



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1990

IV Legislatura

Núm. 10

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 7

celebrada el jueves, 1 de febrero de 1990

	Página
ORDEN DEL DIA	
— Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por nuevos señores Diputados	303
Comparecencia del Gobierno.	
— Comparecencia del Vicepresidente del Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, conforme a lo acordado por la Junta de Portavoces en su reunión del día 30 de enero de 1990 (número de expediente 210/000005)	303

SUMARIO

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

	Página
Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por nuevos señores Diputados	303

	Página
Comparecencia del Gobierno	303

	Página
Comparecencia del Vicepresidente del Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, conforme a lo acordado por la Junta de Portavoces en su reunión del día 30 de enero de 1990	303

El señor Vicepresidente del Gobierno (Guerra González) manifiesta que a lo largo del mes de enero se ha producido un auténtico aluvión de noticias, comentarios y declaraciones en torno a las actividades de una persona relacionada con el Vicepresidente del Gobierno que se han querido presentar como una manifestación del llamado tráfico de influencias. Algunos Grupos Parlamentarios han planteado también la necesidad de que la Cámara recibiese toda la información necesaria. Ello ha llevado al Gobierno a tomar la iniciativa de solicitar la convocatoria de Pleno en la primera fecha posible del período de sesiones. Si unos y otros han considerado necesaria esta sesión es porque piensan que el interés público puede estar afectado por algunos de los aspectos del problema. Precisamente de entre la maraña de noticias y comentarios que se han difundido ha tratado de extraer aquello que, de una u otra forma, puede afectar al interés público, atendiendo a aquellos temas que, por referirse a bienes o derechos colectivos, pueden suscitar confusión o dudas en los ciudadanos que el Gobierno y la Cámara deben despejar. Para ello han de deslindar los hechos comprobados de las presunciones gratuitas, separar las acusaciones fundadas, si las hubiere, de las difamaciones impunes.

Desde esta perspectiva del interés público cree que existen dos cuestiones básicas que deben ser esclarecidas para tranquilidad de los ciudadanos y de la Cámara. La primera cuestión es si se han utilizado correctamente las instalaciones públicas, y en concreto la delegación del Gobierno en Andalucía, y la segunda es si está el Vicepresidente del Gobierno comprometido directa o indirectamente en actividades económicas privadas no compatibles con su función o las ha favorecido.

Recuerda algo que es generalmente conocido, cual es que el Vicepresidente del Gobierno suele desarrollar su actividad durante cinco días a la semana en Madrid y los dos restantes en Sevilla, ciudad en la que reside. Atendiendo a esta circunstancia y a la existencia de espacios libres, se consideró que podría ser útil poner uno de los despachos existentes en la Delegación del Gobierno en Andalucía a disposición del Vicepresidente del Gobierno para facilitar su trabajo durante sus estancias en Sevilla, y así se hizo en mayo de 1983, hecho que fue conocido entonces en la ciudad de Sevilla. Se trata, pues,

de algo público y notorio desde el primer momento, sin que hasta ahora haya sido motivo de escándalo para nadie. Lógicamente, al despacho, además del Vicepresidente, tendrían acceso sus colaboradores más próximos para realizar las tareas propias de su función. Al coincidir en la persona del Vicepresidente del Gobierno la condición de Vicesecretario General del Partido Socialista, la Dirección del Partido había decidido con anterioridad que don Juan Guerra González realizase funciones auxiliares de asistente del Vicesecretario General, a cuyo efecto fue contratado en julio de 1982, meses antes de la formación del primer Gobierno socialista, reseñando las tareas encomendadas al mismo, a cuyo exclusivo objeto se le permitió, a partir de diciembre de ese año, el acceso al despacho del Vicepresidente en la Delegación del Gobierno.

Señala después el señor Vicepresidente del Gobierno que no tiene constancia de que en el despacho en cuestión hayan tenido lugar actividades distintas de aquéllas a que estaba destinado, y en lo que a él personalmente respecta puede afirmar que jamás, en su presencia ni con su conocimiento, se han realizado gestiones privadas en esa dependencia. En definitiva, la primera de las cuestiones planteadas queda respondida en el sentido de que, hasta donde el Vicepresidente ha podido conocer y conoce, no se ha producido una utilización incorrecta de aquella instalación pública.

Respecto a la segunda pregunta o cuestión la respuesta es también clara. El Vicepresidente del Gobierno no está comprometido en actividades económicas privadas de cualquier índole, ni las ha alentado o favorecido. Jamás ha participado en negocios o actividades económicas de ningún tipo pues. Aun siendo los negocios una actividad respetable, nunca le han interesado ni ha sentido afición por ellos, en tanto que el ganar dinero no forma parte de sus aspiraciones ni es algo que le preocupe especialmente. Siempre ha vivido de su sueldo, durante muchos años luchando por la libertad y la justicia, no teniendo otro sentido su presencia en la política que el de contribuir, aunque modestamente, a una vida pública decente, aun reconociendo que ha cometido muchos errores a lo largo de su experiencia política y que aún ha de cometer algunos más. En todo caso piensa que el único error que nadie le podrá imputar de buena fe es que haya tratado de enriquecerse con la política o ayudar a que otros lo hiciesen.

Respecto al caso concreto que les ocupa, afirma que jamás ha autorizado a nadie, dentro o fuera de su familia, para que utilizase su nombre en actividades o negocios privados de cualquier tipo, como tampoco ha alentado o favorecido gestión alguna de ese signo. Tampoco ha pedido a las personas de su entorno que le informasen de sus actividades privadas, ni ellos lo han hecho, ya que su respeto por la vida privada de las personas se extiende también a

los miembros de su familia. Por consiguiente, está dispuesto a asumir todos y cada uno de sus actos, pero ninguno de los que puedan realizarse en su nombre.

Como conclusión de todo lo dicho anteriormente se deduce que no ha habido lesión al interés público, que es el bien fundamental que han de preservar. Por lo demás, serán los órganos competentes de la Administración y del Poder Judicial los que establezcan si en las actividades que se atribuyen al ciudadano particular don Juan Guerra ha habido o no alguna clase de vulneración de la legalidad. A este respecto el Gobierno lo único que tiene que decir es que se aplique la ley como a cualquier otro ciudadano, incluida la presunción de inocencia.

En turno de fijación de posiciones interviene, en primer lugar, el señor **Azkárraga Rodero**, del Grupo Mixto. Expresa su sorpresa por las palabras del Vicepresidente del Gobierno al hablar de campaña orquestada en relación con algo que para muchos es ya un truculento «affaire» que salpica al propio Gobierno. Existen acusaciones de irregularidades y el Vicepresidente tiene que responder de ellas en cuanto que se ha dicho que se ha actuado en su nombre. Resulta difícil de creer que el Vicepresidente del Gobierno no tuviera conocimiento de las dudosas actividades de un familiar suyo, más aun cuando las mismas se han realizado en un despacho oficial por alguien que no tiene título para su utilización. Nunca acusará al Vicepresidente del Gobierno de presuntas responsabilidades penales, por no tener ningún dato para hacerlo, pero sí le acusa de responsabilidades políticas. Los políticos han acabado por ser espejo y chivo expiatorio de los ciudadanos, existiendo demasiadas conductas, como las que hoy debaten, que merecen el reproche social, lo que les obliga a ser sensibles a las exigencias de una moral política rigurosa. Precisamente si el Vicepresidente del Gobierno por algo se ha distinguido en los últimos años ha sido por fustigar más que nadie conductas de este tipo, llegando al insulto respecto de otros políticos.

Dado que el escándalo presente contribuye en buena medida a aportar una imagen nada positiva de la política, y considerando que el Vicepresidente del Gobierno cuando menos políticamente es responsable, solicita su dimisión.

El señor **Oliver Chirivella**, también del Grupo Mixto, recuerda que muchos ciudadanos de este país consideraron en 1982 que quizá los socialistas, con su cambio político, podrían traer aires nuevos a la política española. Hoy, siete años después, este debate demuestra que no fue así. Añade que la fama de hombre concreto, claro, sagaz y conciso en sus apreciaciones del Vicepresidente del Gobierno hacen no creíble que desconociese la utilización que se estaba haciendo en Sevilla de un despacho oficial por persona a él allegada, realizando actividades que pueden considerarse como de tráfico de influencias.

Los sucesos de Sevilla y otros denunciados por los medios de comunicación social exigen transparencia, información y la adopción de medidas que tipifiquen penalmente tal tipo de actuaciones a través de la creación en esta Cámara de una comisión de investigación. Lo más importante de todo es la credibilidad de los ciudadanos en la democracia y ésta, en los actuales momentos, está en entredicho. Por ello, en criterio de Unión Valenciana, al señor Vicepresidente del Gobierno y a su jefe de filas no les queda más solución que dimitir, siendo éste el mejor servicio que podrían prestar a la democracia de este país.

Completa el turno de representantes del Grupo mixto el señor **Rojas Marcos de la Viesca**, manifestando que, ante los hechos causa de este debate, los medios de comunicación están cumpliendo con su deber brillantemente, comenzando hoy su tarea este Parlamento. Expone que lo ocurrido es tan sencillo como que el clamor de la opinión pública ha colocado al señor Vicepresidente del Gobierno en el centro de la sospecha de unos hechos consistentes en la existencia de sendos despachos para él y para su hermano don Juan Guerra en la Delegación del Gobierno en Andalucía para las actividades que va a realizar en los mismos éste último, ya que sólo excepcionalmente don Alfonso Guerra ocupará el suyo. Tales despachos en realidad han funcionado como un mostrador con rótulo del Gobierno ante el que hacían cola los ciudadanos para obtener lo que por la vía ordinaria no obtendrían. Basta con que el titular del poder político conozca la actividad traficante de sus allegados para que sea responsable política y jurídicamente de los tráficos allí perpetrados. Es justamente en esto en lo que consiste el escándalo de los hermanos Guerra y lo que constituye el objeto de este debate. Ciertamente que la importancia política del escándalo es mayor por el papel que don Alfonso Guerra ha venido interpretando en la política española.

Agrega el señor Rojas Marcos que si la movilización del 14 de diciembre condenó la prepotencia socialista, la movilización social de hoy condena la corrupción, que no es un problema menor, porque en ella se juega el desprestigio de los gobernantes y de las instituciones.

Alude después a la forma particular con que don Alfonso Guerra ha ejercido el gobierno en Andalucía, con daño irreparable para la autonomía andaluza y donde don Juan Guerra era el lugarteniente del Vicepresidente del Gobierno, actuando como mandatario suyo, impartiendo órdenes políticas, dirigiendo campañas electorales e interviniendo en la concesión de subvenciones, en la recalificación de terrenos y en el nombramiento de cargos. De ahí que resulte comprensible que, según las encuestas, la inmensa mayoría de los ciudadanos no creen que don Alfonso Guerra no tuviese nada que ver con lo que

su hermano Juan hacía desde el despacho de don Alfonso. Por el contrario, cree que este es el principal responsable de que el Partido Socialista sea hoy referencia obligada de la especulación inmobiliaria, la obsesión por el dinero, de los enriquecimientos veloces y, en definitiva, del desarme moral de la política. Piensa que las explicaciones del señor Guerra no pueden convencer a nadie de su inocencia política, por lo que la opinión pública considera que debe dimitir, y si no lo hiciera sería obligación política del Presidente del Gobierno destituirle.

En nombre del Grupo Vasco (PNV), el señor **Anasagasti Olabeaga** manifiesta que su Grupo Parlamentario no tiene ninguna prueba contra el Vicepresidente del Gobierno y, por tanto, no tiene ninguna acusación concreta que formularle. Sólo conocen lo que han leído y oído. Reconoce que, en unos momentos de tensión y dificultades en las relaciones entre el Partido Socialista y el PNV, sería cómodo y quizá electoralmente rentable acusarle de mil cuestiones, y seguro que muchas personas de buena fe les aplaudirían, y ello porque ya no se presume la inocencia de la personas, sino porque está calando esa perversión en la sociedad de que no hay que demostrar la culpabilidad sino la inocencia. Reconoce que a la democracia se le exige transparencia y un ojo público seguidor del mínimo presupuesto y de la mínima conducta.

A juicio del Grupo Vasco, el error del Vicepresidente del Gobierno ha sido el de dar argumentos para que una carga ambiental determinada se polarice contra su persona. Dada su importancia, aunque él la niegue, el error del señor Guerra ha estado, y ésta es la crítica que le formulan en este momento, en que quizá no midió suficientemente esta reacción pública que, de no haberle afectado a él personalmente, no se hubiera producido, afectando ahora de alguna manera a todos, y que puede llevar mañana al vértigo de la gran acusación social de que la política en general está corrompida, es sucia y sólo obedece a motivaciones de índole material en esta sociedad de bienestar que ha convertido el culto al dinero en la gran motivación, lo cual sí que supone una gran corrupción. Responsablemente no pueden decir más sino que tienen la intuición de que por lo menos se ha presentado un gran flanco a la sospecha, pero, tras la intervención del señor Vicepresidente del Gobierno, no pueden decir más. Son partidarios de la luz y los taquígrafos, pero acompañados de las pruebas.

Cree que, en todo caso, tras este debate la sociedad no puede quedarse con la impresión de que aquí no ha pasado nada, de que una mano lava la otra. Por el contrario, el control parlamentario no sólo debe existir, sino que ha de intensificarse, y en este sentido anuncia un apoyo entusiasta a las iniciativas que la próxima semana probablemente serán admitidas a trámite, por entender que todo lo que se haga

sobre el particular será poco. Las acusaciones contra los vicios de la democracia sólo se solucionan con más democracia, y en este sentido cree necesarias reglas del juego claras para todos.

En nombre del Grupo del CDS, el señor **Rebollo Alvarez-Amandi** expresa el respeto que le merece el que el Vicepresidente del Gobierno haya explicado la posición del Gobierno ante las informaciones relativas a la supuesta utilización de algún medio o instalación públicos para actividades privadas, palabras que, al ser pronunciadas ante el Parlamento, implican un compromiso muy serio y que espera no se vean desmentidas en la investigación judicial que está en marcha. Está conforme con la afirmación del señor Guerra en favor de la presunción de inocencia, principio que, en su opinión, debe jugar también en la política. El Vicepresidente del Gobierno afirma que las instrucciones impartidas a su hermano tenían un objetivo y unos límites muy concretos y correctos, y también que ignoraba las actividades de otro orden que aquél hubiera podido realizar rebasando tales límites, y sobre este particular el Grupo del CDS no tiene pruebas serias que oponer a tales afirmaciones. Por consiguiente, traspasaría los límites de la justicia si aquí y ahora dijese que el señor Guerra miente. Sin embargo, tiene que recordar también al señor Guerra, a propósito de la presunción de inocencia, que a veces él fue demasiado rápido en sus afirmaciones o juicios de terceros, utilizando la censura y la crítica, traspasando los límites de la justicia y de la prudencia.

En este momento se encuentran con un tema que se apodera de los medios de información, salta a la calle y se convierte en un motivo de escándalo y, a su juicio, el Gobierno debió reaccionar con más rapidez, no dando origen a que la presión se hiciera prácticamente intolerable, con el peligro de entrar en un espiral de casos de conductas personales en el que toda la clase política resultase injustamente perjudicada. Su partido nunca jugará a la guerra de los «dossiers» o las calumnias, siendo su deseo que se investigue, pero con los procedimientos y garantías que todo Estado de Derecho y toda sociedad sana debe otorgarse a sí misma. El CDS combate el oscurantismo y la impunidad del poder y desde hace años pide comisiones de investigación, y ello les da fuerza moral y les obliga a afirmar que las descalificaciones políticas no pueden ir por delante de la comprobación de los hechos. El CDS ha pedido reiteradamente que se llene el vacío legal que existe en nuestro ordenamiento respecto al tráfico de influencias. Igualmente ha pedido desde el primer momento una investigación judicial de las actividades de don Juan Guerra, así como una reforma del Reglamento de la Cámara que facilite la función de control que corresponde al Parlamento.

Termina pidiendo el establecimiento de los mecanismos legales necesarios que impidan que situaciones

como la presente puedan repetirse, debiendo quedar clara la voluntad de la Cámara para adoptar todas las medidas precisas que aseguren la transparencia en el ejercicio del poder público y refuercen los mecanismos de control de la acción de Gobierno.

El señor **Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques**, en nombre de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, expone la intención y el ánimo de su Grupo al solicitar la comparecencia del Vicepresidente del Gobierno ante la Cámara de resaltar la dignidad del Parlamento y la necesidad de que la opinión pública tuviese cumplida respuesta a sus preocupaciones e interrogantes y, en una palabra, contribuir a la limpieza de la vida pública. En esta línea anuncia que hablarán con claridad, sinceridad y contundencia, ya que por su parte no existen pactos ni temores a extraños «dossiers».

Desea aclarar que para su Grupo no se trata de enjuiciar el carácter de los negocios de una persona privada, ni tampoco de inculpar a una autoridad pública de lo que pudiera haber hecho un familiar al margen de él, ni, por último, vienen a discutir sobre si el Vicepresidente del Gobierno se ha podido lucrar o no con los negocios de una persona afín. Para su Grupo la cuestión es mucho más grave, tratándose de dilucidar las responsabilidades políticas en que haya podido incurrir el Vicepresidente del Gobierno, o también otros cargos de la Administración, autorizando, designando o consintiendo la utilización ilegítima y abusiva de dependencias y medios públicos del Estado pagados por todos los españoles a personas sin título legítimo para ello, con la consecuencia de que durante el período en que esto ha sucedido esa persona, familiar del Vicepresidente, ha podido amasar una considerable fortuna. Su Grupo Parlamentario cree que la conducta habida no es aceptable, que supone un abuso de poder, una quiebra del Estado de Derecho, además del tráfico de influencias que se haya podido dar, quizás en abuso de confianza.

Relaciona a continuación la serie de hechos acaecidos y que han dado origen al presente debate, afirmando que, desde su punto de vista, si un responsable político propicia o consiente que un familiar, o no familiar, utilice dependencias del Estado para la realización de funciones no contempladas en el ordenamiento jurídico, con consecuencia de enriquecimiento personal, incurre en responsabilidad política, ya sea por acción o por omisión. Para Izquierda Unida la gravedad de los hechos radica precisamente en lo que se aduce como exculpación, porque cuando se afirma que no se tiene cargo alguno ni de la Administración ni del partido se está reconociendo que en el fondo se tenía una función vicaria o un poder delegado, otorgado al margen de cualquier legalidad, suponiendo la máxima expresión de la arbitrariedad y una manifestación clara de abuso de poder, con consecuencias escandalosas en este caso.

Termina reconociendo la importante labor de los medios de comunicación para la corrección de estas situaciones, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia, por lo que, a su juicio, no debe existir el más mínimo temor respecto de que se desestabilice la democracia, ya que lo que en ningún caso es deseable es el ocultismo.

Concluye el señor Sartorius formulando las peticiones concretas de su Grupo Parlamentario, plasmadas en la iniciativa que espera sea aceptada y que se tramitará la semana que viene.

El señor **Roca i Junyent**, en nombre del Grupo Catalán-Convergència i Unió, alude a la expectación, que el presente debate ha despertado en la opinión pública, sesión de la que, a su juicio, no se puede pretender, ni sería lícito, que concluya como un estigma general para la clase política de este país, sino precisamente todo lo contrario. Por otro lado, debe destacarse que es la democracia la que aporta a nuestra sociedad la posibilidad de abrir para la libertad de expresión y para la libertad de información comportamientos y méritos en la anterior historia del totalitarismo español. Los que dicen que la democracia no sirve para nada deberían reconocer que, como mínimo, la democracia y la libertad están en el origen de la sesión de hoy.

Se refiere después al señor Vicepresidente del Gobierno, manifestándole que el Grupo Catalán cree sinceramente que aquél es víctima de su propio estilo político. Su mayor o menor ironía mordiente, sus descalificaciones ofensivas, las acusaciones sin pruebas que él ha practicado en más de una ocasión revierten ahora contra él con todas sus consecuencias. Cuando uno va dando lecciones por la vida debe entender y aceptar que se le vaya a juzgar con el mismo nivel de exigencia. Son muchos los que se interrogan sobre lo que el Vicepresidente del Gobierno hubiera dicho en relación a cualquier otro Diputado que apareciera bajo la misma sospecha que ahora se fórmula contra él. En resumen, cree que el señor Guerra ha sido víctima de él mismo, hecho que, por otra parte, no le satisface en cuanto que es toda la clase política la implicada al ser descalificada por la opinión pública con la sombra de la sospecha generalizada.

Expone después la necesidad imprescindible de garantizar a todos los ciudadanos que los cargos políticos actúen, en el ejercicio de sus funciones, bajo los principios de la transparencia, de la honestidad y del servicio al interés general, garantizando a la vez que, en los supuestos en que tales principios no sean respetados, la acción de la justicia será tajante y rápida. Para ello considera imprescindible definir la figura penal del delito de tráfico de influencias, por más que ello implique dificultades técnico-jurídicas apreciables. Tal regulación tiene que realizarse con urgencia y de ahí el interés de su Grupo en que la mayoría de la Cámara adquiera el compro-

miso de tramitar, por el procedimiento de urgencia, la elaboración de una disposición legislativa eficaz, contundente y tranquilizadora para el administrado. Asimismo, debían reforzar los medios y procedimientos al alcance de la Administración de Justicia para que pueda cumplir con su misión en este tipo de problemas, pues un Estado de Derecho no avanza por la vía del rumor, de la acusación sin pruebas o de la presunción de culpabilidad hasta que se demuestre lo contrario.

Por otro lado, es evidente que la acción judicial no agota ni excluye la intervención de la Cámara en estos problemas, ya que existe una vertiente ética por la que les corresponde velar a todos. De ahí que hayan de reforzar y potenciar los mecanismos reglamentarios existentes, singularmente la Comisión del Estatuto del Diputado, reforzando la acción judicial y asegurando mejores y estables mecanismos parlamentarios que servirán a la transparencia que la sociedad política les exige.

Por consiguiente, su Grupo no va a valorar tanto la actuación del Vicepresidente del Gobierno y del Gobierno y su Grupo Parlamentario por el desarrollo exclusivo de esta sesión, sino por lo que a partir de ahora y en la línea de lo expuesto quieran aceptar y compartir con los demás Grupos de la Cámara, en una acción ejemplificadora, positiva y constructiva. Ahora lo que procede es dejar que la justicia haga su camino y esta Cámara el suyo en el campo de la regulación que han propuesto. A la vez, deben dejar a los electores la valoración política de estas actitudes, que pueden repugnar a la sensibilidad social.

En representación del Grupo Popular, el señor **Alvarez-Cascos Fernández** expone que, después de escuchar la explicación del Vicepresidente del Gobierno, lamentablemente no pueden convalidarla, por lo que no tienen ninguna duda de que en el ejercicio de la responsabilidad política inherente a su cargo sólo existe una salida consecuente con los hábitos democráticos occidentales, citando algunos ejemplos sobre el particular. Para salvar la integridad que es imposible que el señor Vicepresidente del Gobierno ignorase las actividades de don Juan Guerra y no se diera cuenta de la plataforma privilegiada que su protección le dispensaba para las mismas. Tal actitud no se sostiene en el hombre de quien se dice que es la persona mejor informada de este país. Admitiendo que el Vicepresidente del Gobierno no ha tenido participación directa en las acciones de su hermano, ni lucro o beneficio personal en ellas, ni siquiera está comprometido, no se agotan ahí sus responsabilidades políticas, ya que existe siempre la innegable responsabilidad política derivada de cualquier errónea o desacertada elección o nombramiento de la persona que comete directamente cualquier irregularidad o error punible.

Por estas razones, el Grupo Popular solicita la dimisión del Vicepresidente del Gobierno en el ejerci-

cio de la responsabilidad política que le corresponde.

En nombre del Grupo Socialista, el señor **Martín Toval** manifiesta que ya el Vicepresidente del Gobierno ha abordado en su intervención, a su juicio con claridad, los aspectos centrales del problema que les ha traído hoy aquí, extrayéndose de su explicación una primera conclusión, y es que no hay en todo este asunto nada que permita afirmar que los intereses públicos han estado de alguna forma amenazados por los hechos que han dado lugar a este debate. Cada uno podrá opinar lo que desee sobre las actividades del ciudadano particular don Juan Guerra y los organismos administrativos y judiciales resolverán en su momento lo que hayan de resolver. La obligación y el deber de este Parlamento ahora es despejar incertidumbres sobre la administración de los recursos públicos y sobre la actuación de los gobernantes, y eso es lo que, a su juicio, ha hecho el Vicepresidente del Gobierno. Cree que nadie en sus cabales puede pensar que las actividades de un ciudadano particular, aunque sea familiar de un alto cargo público, pueden desatar la tempestad vivida estas semanas si no es porque en realidad se persiguen otros fines. Su Grupo piensa que la política del señor Vicepresidente, después de escuchar sus explicaciones, el Grupo Popular piensa que lo único que le corresponde es presentar la dimisión. Ignorar que en España existe el tráfico de influencias o negar que en los últimos años esta actividad ha tenido un desarrollo preocupante, cree que son esfuerzos inútiles para ocultar lo que resulta una evidencia para la inmensa mayoría de la sociedad española libremente informada.

Alude al intervencionismo estatal como principal factor culpable de la proliferación de los traficantes de influencias, para agregar que, si importante es la responsabilidad política socialista nacida de su ambición de poder, más grave resulta la que se deriva de sus modos y estilos de gobierno. Señala que los socialistas comenzaron por dividir a los ciudadanos en buenos y malos, reservando la exclusiva de las virtudes éticas para ellos y presentando a los demás como culpables de toda corrupción que salpique a las Administraciones públicas. Desde su prepotencia, han continuado fomentando el miedo al poder y, finalmente, han alentado y extendido la patente de impunidad en favor de toda actividad emprendida o patrocinada por una persona que goce del beneplácito del aparato del partido. Debilitar la división de poderes significa favorecer la impunidad, e igualmente significa ampararla el oponerse sistemáticamente a la constitución de comisiones de investigación.

Se refiere después a las actividades realizadas por don Juan Guerra, afirmando que, si de la naturaleza de las mismas se derivan responsabilidades penales, deben ser los fiscales y los jueces los que las persigan y juzguen, y si se derivaran responsabili-

dades fiscales, los inspectores de Hacienda deben ser los que las investiguen y sancionen con el mismo celo que a cualquier otro ciudadano. Ahora bien, resulta evidente, en su opinión, que del ejercicio de esas actividades también se derivan responsabilidades políticas que a esta Cámara corresponde investigar o exigir, considerando inaceptable la explicación dada sobre el particular, ya que entienden que lo que se persigue no es otra cosa que imputar a un dirigente político, cuya trayectoria democrática e integridad personal son conocidas desde hace muchos años, la actuación de esos familiares. A tal efecto, han asistido a un enorme juego de equívocos provocados intencionadamente, deseando inducir a los ciudadanos a leer en lugar del nombre de Juan Guerra el nombre de otra persona. Se trata de una maniobra descabellada en sí misma y mucho más porque nadie a estas alturas ha sido capaz de aportar un solo dato que se refiera directamente a la acción de don Alfonso Guerra. Al final, todo queda en presunciones, insinuaciones, juego malicioso de nombres y apellidos y ceremonia de la confusión. Lo más preocupante es que no es la primera vez que esto sucede, ya que llevan siete años asistiendo a repetidos intentos de enturbiar la imagen personal de unos u otros dirigentes socialistas con acusaciones que todos repiten pero nadie demuestra, y así todavía no se ha producido la primera sentencia judicial en que se condene a un alto cargo de la Administración central o a un dirigente socialista por corrupción. Añade que la desmesura de los medios empleados en la difusión y el tono insultante de muchos comentarios les llevan a la convicción de asistir a una ofensiva política que no se dirige sólo contra una persona, sino contra el Partido Socialista en su conjunto. Como tal lo asumen, como tal lo denuncian y en consecuencia actuarán. Concluye el señor Martín Toval afirmando que con episodios como este no se ayuda a que el país avance, sino que más bien se entorpece. No se gana transparencia en la vida política, sino que más bien se enturbia, no se fortalece la seguridad jurídica y el imperio de la ley, sino que más bien se debilitan. Los socialistas están dispuestos a impulsar todo aquello que perfeccione el funcionamiento de la democracia y a completar los mecanismos de control que impidan cualquier abuso de poder, pero no podrán contar con ellos para organizar comisiones cuyo propósito en términos políticos no es otro que poner bajo sospecha a los responsables de la izquierda española.

Finaliza expresando la solidaridad de todos los Diputados del Grupo Socialista con el Vicepresidente del Gobierno democrático de España, don Alfonso Guerra.

Interviene de nuevo el señor **Vicepresidente del Gobierno (Guerra González)**.

Por alusiones, hacen uso de la palabra los señores **De Rato Figaredo** y **Aznar López**.

En turno de réplica intervienen los señores **Rojas Marcos de la Viesca**, **Rebollo Alvarez-Amandi**, **Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques**, **Roca i Junyent** y **Alvarez-Cascos Fernández**, duplicando el señor **Vicepresidente del Gobierno (Guerra González)**.

Interviene de nuevo el señor **De Rato Figaredo** para una cuestión de orden.

Se levanta la sesión a las ocho y cuarenta minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCION POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS

El señor **PRESIDENTE**: Se inicia la sesión.

Como asunto previo al orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatar la Constitución por parte de don Manuel Prado López, Diputado proclamado electo por la Junta Provincial de Orense, en sustitución de don Victorino Núñez.

Don Manuel Prado López, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor **PRADO LOPEZ**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Al haber prestado juramento de acatamiento a la Constitución, de conformidad con la fórmula reglamentariamente establecida, S. S. ha adquirido la condición plena de Diputado.

¿Se halla presente en el hemicycle don Ignacio Esnaola Etcheverry? (**Pausa.**)

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO:

— **COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 203 DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA, CONFORME A LO ACORDADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EN SU REUNION DEL DIA 30 DE ENERO DE 1990 (Número de expediente 210/000005)**

El señor **PRESIDENTE**: Punto único del orden del día: comparecencia del Vicepresidente del Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, conforme a lo acordado por la Junta de Portavoces en su reunión del día 30 de enero de 1990.

Tiene la palabra el señor Vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO**

(Guerra González): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, a lo largo del mes de enero se ha producido un auténtico diluvio de noticias, comentarios y declaraciones en torno a las actividades de una persona relacionada con el Vicepresidente del Gobierno que se han querido presentar como una manifestación del llamado tráfico de influencias.

Algunos Grupos Parlamentarios han planteado la necesidad de que la Cámara se ocupase del asunto y recibiese toda la información necesaria. Ello ha llevado al Gobierno a tomar la iniciativa de solicitar la convocatoria de este Pleno en la primera fecha posible del período de sesiones.

Comparezco hoy ante SS. SS. en una doble condición. Por un lado, se pone en cuestión la utilización de unas instalaciones públicas que dependen del Gobierno de la nación. Ello requiere una explicación del Gobierno, y yo la daré en su nombre.

Por otra parte, es precisamente el Vicepresidente el miembro del Gobierno al que se le imputan actitudes o comportamientos supuestamente irregulares. Por tanto, mi intervención ha de tener también un enfoque inevitablemente personal. Además, al socaire de este asunto, se está también cuestionando a un partido político en la persona de uno de sus dirigentes. Habré de decir unas palabras, asimismo, sobre la valoración que como responsable político me merece lo que está ocurriendo.

Si el Parlamento se ocupa de esta cuestión, señorías, no es sólo porque los medios de comunicación la hayan recogido con un entusiasmo desbordante. Eso mismo ocurre con otras cosas que suceden en España, sin que el Parlamento considere que deba ocuparse de ellas. Si unos y otros hemos considerado necesaria esta sesión es porque pensamos que el interés público puede estar afectado por algunos de los aspectos del problema.

Pues bien, de entre la maraña de noticias y comentarios que se han difundido, he tratado de extraer precisamente aquello que, de una u otra forma, puede afectar al interés público. Prescindiendo de los aspectos en que únicamente se trata de someter a juicio las actividades de un ciudadano particular —lo que no sería propio del Parlamento—, prescindiendo de ello, hemos de atender a aquellos temas que, por referirse a bienes o intereses colectivos, pueden suscitar confusión o dudas en los ciudadanos; confusión o dudas que el Gobierno y la Cámara debemos despejar. Y debemos hacerlo deslindando los hechos comprobados de las presunciones gratuitas; separando las acusaciones fundadas, si las hubiere, de las difamaciones impunes; distinguiendo la legítima exigencia de transparencia de la caza de brujas selectiva que algunos pretenden practicar. A mi juicio, y siempre desde esta perspectiva del interés público, hay dos cuestiones básicas que deben ser esclarecidas para tranquilidad de los ciudadanos y de la Cámara.

Primera cuestión: ¿Se han utilizado correctamente las instalaciones públicas y, en concreto, las de la Delegación del Gobierno en Andalucía? Segunda cuestión: ¿Está el Vicepresidente del Gobierno comprometido, directa o indirectamente, en actividades económicas privadas no

compatibles con su función o las ha favorecido? De la respuesta a estas dos cuestiones —que trataré de dar a continuación— se ha de desprender una reflexión política sobre lo que está ocurriendo, y algo de eso procuraré aportar al final de mi intervención.

Coincidiendo con los primeros meses de gestión del Gobierno socialista, se concluyeron las obras de acondicionamiento de la sede de la Delegación del Gobierno en Andalucía. Tratándose de un organismo que entonces iniciaba su andadura, en un primer momento no se ocuparon todos los despachos, sino que algunos quedaron provisionalmente disponibles. Como es generalmente conocido, el Vicepresidente del Gobierno suele desarrollar su actividad durante cinco días a la semana en Madrid y los dos restantes en Sevilla, ciudad en la que reside. Atendiendo a esta circunstancia y a la existencia de espacios libres, se consideró que podría ser útil poner uno de esos despachos a disposición del Vicepresidente, para facilitar su trabajo durante sus estancias en Sevilla. Así se hizo en mayo de 1983. Este hecho fue conocido entonces en la ciudad de Sevilla. La existencia del despacho y su destino ha sido, pues, algo público y notorio desde el primer momento, sin que hasta ahora haya sido motivo de escándalo para nadie. Lógicamente, además del Vicepresidente, tenían acceso a ese despacho sus colaboradores más próximos, para realizar las tareas propias de su función.

Al coincidir en la persona del Vicepresidente la condición de Vicesecretario General del Partido Socialista Obrero Español y la de Diputado por Sevilla, la dirección del Partido Socialista había decidido anteriormente que don Juan Guerra González realizase funciones auxiliares de asistente del Vicesecretario General, a cuyos efectos fue contratado en julio de 1982, varios meses antes de la formación del primer Gobierno Socialista, naturalmente con cargo a la nómina del Partido Socialista.

Don Juan Guerra González tenía encomendadas en su puesto las siguientes tareas: recogida de correspondencia, organización de traslados y desplazamientos, coordinación de viajes entre Madrid y Sevilla y acompañamiento.

A partir de diciembre de 1982, se hizo necesario coordinar operativamente esas actividades con los servicios correspondientes de la Vicepresidencia del Gobierno. Para facilitar lo se permitió también a don Juan Guerra el acceso al despacho del Vicepresidente, con el único y exclusivo objeto de desarrollar esa labor.

En el mes de febrero de 1989, y ante las crecientes necesidades de espacio de la Delegación del Gobierno, el despacho en cuestión dejó de estar a disposición del Vicepresidente del Gobierno y pasó a ser ocupado por los servicios ordinarios de esa Delegación.

Por su parte, en mayo de 1989, la dirección del Partido Socialista Obrero Español decidió que don Juan Guerra dejara de prestar sus servicios como asistente, lo que se produjo en ese mismo momento, aunque el contrato laboral quedó formalmente rescindido en el mes de noviembre.

Pues bien, señorías. El Vicepresidente no tiene constancia de que en ese despacho hayan tenido lugar actividades distintas de aquellas a que estaba destinado. En lo

que a mí respecta, puedo afirmar que jamás en mi presencia ni con mi conocimiento se han realizado gestiones privadas en esa dependencia.

La primera de las cuestiones queda respondida así: hasta donde el Vicepresidente ha podido conocer, hasta donde conoce, no se ha producido una utilización incorrecta de esa instalación pública. Esto es todo cuanto podemos afirmar, desde los hechos comprobados, sobre esta cuestión concreta. A partir de ahí, cualquier otro supuesto pertenece al terreno de la presunción o de la especulación, salvo demostración en contrario, que sería novedad para mí mismo.

Y con eso contesto a la segunda pregunta, en la que seré más breve, porque creo que, pese a todo, la respuesta está clara para la mayoría: ¿Está el Vicepresidente del Gobierno comprometido en actividades económicas privadas de cualquier índole o las ha alentado o las ha favorecido? La respuesta es: no. Jamás he participado en negocios o en actividades económicas de ningún tipo, no sólo en aquellas que son incompatibles con un cargo público, sino en ninguna. Siendo los negocios una actividad respetable, nunca me han interesado ni he sentido afición por ellos. El ganar dinero no forma parte de mis aspiraciones ni es algo que me preocupe especialmente. Siempre he vivido de mi sueldo, y lo más parecido que he tenido a un negocio fue hace años la copropiedad de una pequeña librería en condiciones políticas y culturales no precisamente favorables para el lucro, sino todo lo contrario. He vivido muchos años luchando por la libertad y la justicia y siempre me han repugnado las prácticas de rapiña en el poder, propias de los sistemas autoritarios. Mi presencia en la política no tiene otro sentido que contribuir —aunque modestamente— a una vida pública decente, que ha faltado en España hasta que hemos logrado vivir en democracia.

He cometido muchos errores a lo largo de mi experiencia política, y aún he de cometer algunos más. El único error que nadie me podrá imputar de buena fe es aquel que digan que he tratado de enriquecerme con la política o ayudar a que otros lo hagan.

En cuanto al caso concreto que hoy nos ocupa, diré brevemente lo que tengo que decir. Jamás he autorizado a nadie, dentro o fuera de mi familia, para que utilice mi nombre en actividades o negocios privados de cualquier tipo. Nunca he alentado o favorecido cualquier gestión de ese signo ni he pedido a nadie que la hiciera. Nunca he pedido a las personas de mi entorno, incluido don Juan Guerra, que me informen de sus actividades privadas, ni ellos lo han hecho. Si ello puede parecer ingenuo a algunos, lo lamento, pero para mí el respeto por la vida privada de las personas se extiende también a los miembros de mi familia.

Siempre he luchado por preservar mi intimidad y evito cualquier tentación de irrumpir en la de otros. Tanto en la esfera privada como en la política, la representación de Alfonso Guerra la tiene exclusivamente Alfonso Guerra. Estoy dispuesto a asumir todos y cada uno de mis actos, pero ninguno de los que puedan hacerse en mi nombre.

Tras haberse empleado en las últimas semanas miles de páginas de letra impresa y centenares de horas de emisión, no ha aparecido un solo dato que permita afirmar que el Vicepresidente del Gobierno ha llamado, ha dicho o ha pedido que se haga algo que tenga que ver con negocios particulares de cualquier ciudadano. La respuesta a la segunda interrogante formulada es, pues, terminante: el Vicepresidente del Gobierno ejerce sus funciones con aciertos y con errores, pero libre de cualquier vinculación con actividades o intereses ajenos.

En conclusión, de todo lo dicho se deduce que no ha habido lesión al interés público, que es el bien fundamental que hemos de preservar.

Por lo demás, los órganos competentes de la Administración y del Poder Judicial han de establecer si en las actividades que se atribuyen al ciudadano particular don Juan Guerra ha habido o no alguna clase de vulneración de la legalidad. El Gobierno, lógicamente, no tiene nada que decir a este respecto, más que se aplique la ley como a cualquier otro ciudadano, incluida la presunción de inocencia, como a cualquier otro ciudadano.

Como Vicepresidente del Gobierno informo a la Cámara, respondo con honestidad a las preguntas que cualquier ciudadano de buena fe podría plantearse ante el escándalo que algunos han desatado en relación con uno de mis familiares.

Pero despejadas las cuestiones anteriores, cualquiera puede legítimamente preguntarse qué es lo que está pasando en realidad o dónde está el fondo del problema. Y al hilo del caso concreto que hoy nos ocupa, y que me afecta, creo que no estaría de más que hiciésemos una reflexión sobre la utilización de determinados procedimientos en las contiendas políticas.

Estamos en un país en el que la situación económica es favorable. Existe un grado muy aceptable de estabilidad política e institucional. No hay enfrentamientos sociales graves. El terrorismo está en retroceso. Se están recuperando los mecanismos del diálogo social y la política exterior aumenta cada día la presencia y el prestigio de España internacionalmente. Un país que ha hecho un gran esfuerzo por incorporarse al grupo de las naciones más libres y avanzadas y ahora se prepara para afrontar con éxito, junto con el resto de los pueblos de Europa, uno de sus desafíos más decisivos, ¿está justificado en esta situación que esbozo, que el tipo de debate político que se plantea desde algunos sectores sea el que es? ¿Tiene lógica que desde hace siete años se pretenda sistemáticamente, y siempre mediante acusaciones no demostradas, convencer al pueblo español de que sus gobernantes son poco menos que un grupo de delincuentes? ¿Qué tipo de malestar público, qué alarma social se pretende crear y con qué fines?

Los españoles deben saber que los instrumentos para garantizar la transparencia en el ejercicio del poder son hoy superiores y más eficaces que lo han sido nunca en la historia de España, y que la limpieza en el comportamiento de los dirigentes políticos en general, de todas las ideologías, es también superior al de cualquier momento anterior y equiparable al de cualquier otra democracia.

En la democracia, cuando existe corrupción de los gobernantes, es una excepción y se puede descubrir, corregir y sancionar. En los sistemas autoritarios la corrupción es la norma y casi siempre queda impune. Quienes pretenden hacer ver que eso es lo que ocurre hoy en España, quizá llevados por sus añoranzas, no sólo están haciendo algo injusto, están jugando un juego peligroso, en el que algunos colaboran por afán de lesionar al adversario político o por afán de vender más periódicos, o simplemente dejándose llevar por la corriente.

Mediante el desprestigio, la presunción de culpabilidad, la acusación sin fundamento y la difamación se puede conseguir, ciertamente, sembrar el malestar y hacer daño a un adversario; pero lo que nunca se logrará por esa vía es obtener la confianza mayoritaria del pueblo para gobernar.

Si es preciso tipificar penalmente el tráfico de influencias, señorías, hagámoslo; y hagámoslo con la máxima dureza del que más quiera, utilizando la legislación comparada internacional y yendo más allá de donde quiera ir el que más allá quiera. El Gobierno ofrece desde ahora su colaboración para hallar la fórmula más adecuada. Si es necesario reforzar cualesquiera mecanismos de control, hagámoslo también, pero hemos de hacerlo desde un talante positivo para perfeccionar la democracia y no para disponer de un arma arrojadiza con la que golpear impunemente a quien se ponga a tiro.

Tengo el orgullo de pertenecer a un partido que combate con energía cualquier caso de corrupción o irregularidad, y tengo el orgullo y la tranquilidad de formar parte de un Gobierno en el que sus miembros no han de obedecer a condicionamientos que no sean los de su propia convicción política y moral. Lo que no hagamos será porque no hemos sabido hacerlo. Podremos equivocarnos en nuestra tarea, pero será por nosotros mismos, no porque hayamos de atender a negocios o responder a intereses distintos del de la mayoría de los españoles.

Ese es nuestro principal patrimonio y no estamos dispuestos a renunciar a las ideas que sustentan nuestra acción pública y privada.

Muchas gracias. **(Fuertes aplausos en los bancos socialistas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vicepresidente. ¿Grupos que desean fijar su posición o formular preguntas en relación con la información facilitada por el Gobierno? **(Pausa.)**

Por el Grupo Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Azcárraga.

El señor **AZCARRAGA RODERO**: Señor Presidente, señorías, señor Vicepresidente del Gobierno, tras su intervención lo primero que he de manifestar, en nombre de Eusko Alkartasuna, es nuestra sorpresa. No creíamos, señorías, que todavía hoy podría seguir denominándose como campaña orquestada, como caza de brujas lo que en definitiva para muchos es ya un truculento «affaire» que salpica al propio Gobierno. A usted sólo le ha faltado decir, señor Vicepresidente, que se trata de una conspira-

ción judeomasónica y que encima está financiada por la «perestroika». **(Rumores.)** Pero todo es mucho más sencillo que eso. Hay acusaciones de irregularidades y usted tiene que responder de ellas porque también en su nombre se ha dicho que se ha actuado. Es difícil creer que usted no tuviera conocimiento de las dudosas actividades de un familiar suyo; más aun cuando estas actividades se han realizado en un despacho oficial por alguien que no tiene ni título, ni contrato alguno y que fue, en definitiva, colocado en la Delegación del Gobierno de Andalucía por ser su hermano.

Yo no le acuso de presuntas responsabilidades penales. No lo haré nunca. No tengo ningún dato para hacerlo, me equivocaría, estoy seguro; pero sí que le acuso, señor Vicepresidente, de responsabilidades políticas.

No vea en mis palabras ningún pretendido linchamiento político. Pero, recuérdelo bien, empezó usted actuando dudosamente, dejando hacer, y ahora sólo se trata que desde su responsabilidad se haga también responsable de sus silencios anteriores.

Señor Vicepresidente, los políticos, nos guste o no, hemos acabado por ser espejo y chivo expiatorio de los ciudadanos. Hay demasiadas conductas como las que hoy debatimos que merecen el reproche social y debemos ser sensibles a las exigencias de una moral política rigurosa. Crecientemente se nos requiere un código de conducta moral y política cada vez más exigente. Usted, si por algo se ha distinguido en los últimos años, señor Vicepresidente, ha sido por ser el que más ha fustigado, llegando incluso a la acritud y al insulto, conductas de este tipo en otros políticos. Por eso mismo usted debía de haber sido mucho más exigente en su propia conducta personal.

Este escándalo, señorías, que contribuye en buena medida a aportar una imagen no positiva de la política, se debe, entre otros temas, al que estamos debatiendo, no por acción, sino por omisión.

Por ello, señor Vicepresidente, consideramos a usted, cuando menos políticamente, responsable. Y es también por ello, señor Vicepresidente, que en nombre de mi partido, Eusko Alkartasuna, solicitamos su dimisión. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azcárraga. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Señor Presidente, señorías y señores Diputados, créanme que no me produce ninguna satisfacción personal iniciar mis intervenciones en este hemicycle con un asunto tan desagradable como éste.

Señor Vicepresidente del Gobierno, muchos ciudadanos de este país consideraron en 1982 que quizá ustedes, con su cambio político, podrían traer aires nuevos a la política española. Hoy, siete años después, su comparencia aquí y por el motivo que nos ocupa demuestra que no fue así.

Necesariamente tengo que ser breve por el escaso tiempo de que dispongo, pero sí debo decir que su fama de hombre concreto, claro y conciso en sus apreciaciones, se

compartan o no, hacen increíble pensar que usted no sabía la utilización que se estaba haciendo en Sevilla de un despacho oficial, por persona allegada a usted y desde el que presuntamente había actividades que pueden ser consideradas como tráfico de influencias. Sencillamente increíble, señor Guerra, tanta ignorancia en un hombre tan sagaz como usted, que fue en tiempos martillo de herejes de todo lo que no sonaba bien a los socialistas y que indefectiblemente era calificado por usted como derecha dura. Y que supiera el uso que presuntamente se hacía del famoso despacho y no lo impidiese, inconcebible e imperdonable.

Ciertamente, no queremos entrar en sus problemas personales y familiares, señor Vicepresidente, pero sí en los de su familia socialista. Tenemos el derecho y el deber de hacerlo.

Los sucesos de Sevilla que nos ocupan, un conseller cesado y procesado en Valencia y la posible conexión Sevilla-Valencia-Francia denunciada por los medios de comunicación social... (**Rumores.**) requieren y exigen, en nombre de los ciudadanos, transparencia, información y la adopción de medidas que tipifiquen penalmente este tipo de actuaciones, a fin de que no se repitan en el futuro, mediante la creación en esta Cámara de una comisión de investigación que proponga las iniciativas parlamentarias apropiadas. Porque más importante que sus problemas familiares, que usted y que el propio Gobierno Socialista, es la credibilidad de los ciudadanos en la democracia, y ésta, por su causa, en estos momentos está en entredicho.

Por todo ello, señor Vicepresidente, según el criterio de Unión Valenciana, no les queda más solución que dimitir, a usted y a su jefe de filas, don Felipe González. Es el mejor servicio que podrían prestar a la democracia de este país.

Muchas gracias. (**Risas y rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Oliver.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Rojas Marcos.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA**: Aquí marca, señoras y señores Diputados, según me dice el señor Presidente, el tiempo que me queda; es decir, tres minutos treinta y seis segundos. Yo no lo puedo admitir, mis compañeros han hablado un minuto...

El señor **PRESIDENTE**: El reloj que está en la tribuna ha marcado el tiempo consumido y le informa del tiempo que le resta. Su señoría discrepa de los mecanismos electrónicos y cronológicos de la Cámara. Yo respeto su criterio, pero ése es el tiempo utilizado por sus compañeros. Le ruego inicie su intervención y procure concluir en los tiempos especificados por el Reglamento. Usted conoce el criterio de la Presidencia para la terminación de las intervenciones.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA**: Señor Presidente, con todo el respeto que me merece esta Cámara y esta Presidencia, es la primera vez que al Grupo Mixto

se le computa el tiempo de subir y bajar del escaño. Cualquiera ha podido ver que mis compañeros no han hablado seis minutos y medio, y aquí, por lo que...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rojas Marcos, le ruego concluya su digresión sobre esto y utilice su tiempo. El cronómetro ha estado paralizado en los tiempos de subida y bajada de sus compañeros del escaño.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA**: Señor Presidente, ruego que conste en acta mi protesta y mi negativa a aceptar que mis compañeros han hablado seis minutos.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, ante los hechos causa de este debate, los medios de comunicación están cumpliendo con su deber y hay que reconocer que brillantemente. Los tribunales de justicia dirán su palabra en su día; hoy, empieza el Parlamento.

Al principio del escándalo que nos ocupa el Gobierno dijo que no le incumbía; sin embargo, hoy viene a esta Cámara el Vicepresidente, enviado por ese mismo Gobierno, a dar explicaciones. ¿Qué ha ocurrido? Es muy sencillo. El clamor de la opinión pública ha colocado al señor Vicepresidente en el centro de la sospecha. La reacción inicial del Vicepresidente fue idéntica a la de su hermano, don Juan Guerra: miseria de los acusadores, ataques contra el Partido Socialista, calumnias contra las personas, linchamiento. Cada vez que se aprecian indicios de abuso de poder, tráfico de influencias o corrupción, el sospechoso se envuelve unas veces en la bandera de la democracia, otras en la de la izquierda, siempre en la descalificación ajena.

Si éste fue el tenor de las declaraciones públicas iniciales de los hermanos Guerra, hoy, después de haber oído a don Alfonso, se ve cómo trata de ampararse en el Gobierno para diluir su responsabilidad personal, porque, señor Guerra, no olvide que usted y sólo usted es el sujeto de la sospecha.

Los hechos son los siguientes. El Vicepresidente del Gobierno, don Alfonso Guerra, pone sendos despachos, para él y para su hermano, don Juan Guerra, en la Delegación del Gobierno en Andalucía, con todos los medios personales y materiales, como secretaria, odernanza, teléfono, fax, llaves, tarjetas de visita, para las actividades que va a realizar en ambos despachos su hermano don Juan Guerra, pues sólo excepcionalmente don Alfonso utilizará el suyo. Estos despachos en realidad han funcionado como un mostrador con rótulo del Gobierno, a un lado de la bandera de España y al otro la de Andalucía; detrás, don Juan Guerra. Ante él hacían cola ciudadanos para obtener lo que por la vía ordinaria no obtendrían.

La legislación mercantil da el nombre de factor al representante del dueño del establecimiento en virtud de la representación por apariencia. Esta representación por apariencia es tan válida jurídicamente que las responsabilidades en que haya incurrido el factor son plenamente exigibles al dueño del establecimiento. Por esta razón son los amigos, los familiares, los empleados, los allegados, en una palabra, los cercanos al poder, los que pueden con-

vertirse en traficantes de influencias, es decir, los que actúan con ánimo de lucro en el ejercicio del poder político. Basta que el titular del poder político conozca la actividad traficante de sus allegados para que sea responsable política y jurídicamente de los tráficos perpetrados.

Señoras y señores Diputados, en esto consiste el escándalo de los hermanos Guerra y éste es el objeto del debate. Pero la importancia política del escándalo es aún mayor dado el papel que don Alfonso Guerra ha venido interpretando en la política española. El señor Guerra quiso ser vigilante, fiscal, descalificador de la clase política, y ahora resulta que en su entorno personal surgen indicios de corrupción. El señor Guerra presumía de tener «dossiers» de todo el mundo, y ahora resulta que todo el mundo tiene «dossier» del señor Guerra y de sus colaboradores. ¡Ojo!, yo estoy hablando exclusivamente de responsabilidades políticas. Yo, hoy por hoy, no estoy acusando al señor Vicepresidente de haber cometido delito alguno; yo, hoy por hoy, no estoy entrando en si don Alfonso Guerra o el Partido Socialista están o no implicados en los negocios de don Juan Guerra. Pero todo eso se sabrá un día, no lo duden.

Este debate es importante porque, igual que hace un año, en la huelga del 14 de diciembre, se dilució el papel que este Gobierno socialista representaba en la izquierda, hoy se dilucida la noción que este Gobierno tiene de la ética política. Igual que la movilización social del 14 de diciembre condenó la prepotencia, la movilización social de hoy condena la corrupción. La corrupción no es un problema menor, porque en ella se juega el prestigio de los gobernantes y de las instituciones.

Señoras y señores Diputados, lo que el Parlamento enjuicia aquí hoy es un modo institucionalizado de gobernar. Es inseparable el debate sobre la corrupción del debate sobre la forma general que el Partido Socialista ha tenido de gobernar y sobre la forma particular con que don Alfonso Guerra ha ejercido ese Gobierno en Andalucía. Porque el señor Vicepresidente en Andalucía ha sido el todopoderoso «factotum» que, al margen de los límites institucionales, ha impuesto su poder personal en la Junta de Andalucía, en las Diputaciones, en los Ayuntamientos. Don Alfonso Guerra hizo daño irreparable a la autonomía andaluza interfiriendo en el gobierno de sus instituciones y deteriorando la imagen de políticos andaluces, empezando por los presidentes de Andalucía, señores Escuredo y Rodríguez de la Borbolla.

¿Y quién era don Juan Guerra en Andalucía? Esta Cámara tiene que saber la verdad. Don Juan Guerra ha sido el lugarteniente de don Alfonso, que ha actuado como mandatario suyo, que ha impartido órdenes políticas, que ha dirigido campañas electorales, que ha intervenido en la concesión de subvenciones, en las recalificaciones de terrenos, en los nombramientos de cargos. Don Juan Guerra ha sido para el Vicepresidente representante de sus intereses, fustigador de sus adversarios, protector de sus amigos; en todo caso, su fiel asistente. Es comprensible, pues, que las encuestas digan que la inmensa mayoría de los ciudadanos no se creen que don Alfonso Guerra no tenga nada que ver con lo que su hermano Juan hacía

desde el despacho, la mesa, el teléfono, el coche y la propia casa de don Alfonso.

Don Alfonso Guerra, el hombre que predicó en nombre del Partido de los pobres, prometió la entrega de RUMASA al pueblo y definió a los militantes socialistas como honorables descamisados, es el principal responsable de que el Partido Socialista sea hoy referencia obligada de la especulación inmobiliaria, del asalto a los sillones bancarios, de la obsesión por el dinero, de los enriquecimientos veloces, de las revistas del corazón. En una palabra, del desarme moral de la política. Y todo ello bajo el lema de ahora nos toca a nosotros y tras el escudo del miedo de los ciudadanos a las represalias del poder.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rojas Marcos, le ruego concluya.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA**: Señor Presidente, termino en seguida.

En conclusión, las explicaciones del señor Guerra no pueden convencer a nadie de su inocencia política. Por ello, la opinión pública considera que debe dimitir, y si no dimitiera, la obligación política del Presidente del Gobierno sería destituirlo.

Para terminar, en nombre del Partido Andalucista quiero hacer dos preguntas concretas al Vicepresidente del Gobierno. Primera, es obvio que los negocios realizados por don Juan Guerra los ha hecho en nombre propio, ¡faltaría más!, pero, ¿por cuenta de quién? ¿Por cuenta del titular del despacho, es decir, del Gobierno? ¿Por cuenta del Partido al que pertenecía como militante y como empleado, es decir, el Partido Socialista? ¿Por cuenta de la persona de la que recibía las órdenes, es decir, su hermano don Alfonso Guerra?

Segunda pregunta ¿Está dispuesto a levantar el veto para que se constituya una comisión de investigación sobre este escándalo, sin perjuicio de cualesquiera otras iniciativas? Porque este debate no termina hoy en esta Cámara, empieza, y yo espero que los líderes de los principales partidos de la oposición suban a este estrado para hacer frente a sus responsabilidades políticas en asunto de tanta trascendencia y no se devalúe este debate, como pretende el Gobierno, lo que, por cierto, ya ha servido de pretexto para no retransmitirlo por Televisión.

Señor Anguita, usted sabe la importancia política y moral de que usted suba a este estrado hoy. Señor Aznar, la opinión pública necesita conocer qué piensa usted del escándalo de los hermanos Guerra. Señor Suárez, usted ha sido Presidente del Gobierno y hoy no se puede callar. La democracia exige que ustedes, principales líderes de la oposición, hablen hoy aquí, para que nadie pueda pensar que tienen algo que temer.

Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente. **(Aplausos en los bancos de la derecha. Risas y rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rojas.

Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, nuestro Grupo ha escuchado atentamente la intervención del señor Vicepresidente del Gobierno y las explicaciones facilitadas sobre las acusaciones que han sido realizadas.

Con las palabras del Vicepresidente del Gobierno se puede estar de acuerdo o no; es la credibilidad que ofrece su persona y su trayectoria. Quien no le crea a usted, señor Vicepresidente, y lo manifieste públicamente será o porque tiene otros elementos de juicio o porque, desde esta tribuna y ante tanta expectación, tiene que mantener políticamente una postura contraria a la suya o contra su persona.

Nuestro Grupo no tiene ninguna prueba contra usted, y, por lo tanto, no tiene ninguna acusación concreta que formularle. Sólo sabemos lo que hemos leído y oído.

Para nosotros, en un momento de tensión y dificultades en las relaciones entre el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco, sería cómodo y quizás electoralmente rentable, dirigirnos a usted y acusarle de mil cuestiones. Se lo digo sinceramente. Muchos, personas de buena fe, nos aplaudirían a rabiar, y eso ocurre porque ya no se presume la inocencia de las personas, sino porque está calando esa perversión en la sociedad de que no hay que demostrar la culpabilidad sino la inocencia.

También nos aplaudirían sectores reaccionarios, que han encontrado un filón para, como en una gran bañera de pirañas, dejarle a usted mondo y lirondo. Sin embargo, nos negamos a dar argumentos a ciertos personajes protagonistas que, durante esa gran corrupción que fue el franquismo y por el hecho de no haberse producido la transición política con una ruptura sino con una reforma, son ahora las vestales dadoras de patentes de moralidad, ética, limpieza, y honradez a prueba de todo. **(Aplausos en los bancos de la izquierda.)**

Sé que las circunstancias no son las mismas. Vivimos una democracia y no una dictadura, y a la democracia se le exige transparencia y un ojo público seguidor del mínimo presupuesto y de la mínima conducta.

A nuestro juicio, su error, como consecuencia del despacho famoso de la Delegación del Gobierno, ha sido dar argumentos para que una carga ambiental determinada se polarice contra su persona.

No quiero que se nos interprete como quienes ven fantasmas donde no existen, porque junto a esto hemos de decir también que la prensa tiene un importante papel de señalamiento y denuncia y que lo ha hecho bien cuando ha aportado serios elementos de juicio y, llegando al extremo, preferimos un país con periódicos y sin gobierno que con gobierno y sin periódicos, y al hablar de periódicos me estoy refiriendo a todos los medios de comunicación social.

Señor Vicepresidente, usted, a pesar de lo que dijo en el programa de Televisión «Punto y aparte» no es una persona sin importancia. Usted, si no tiene tanto poder como dice, por lo menos lo proyecta, y lógicamente eso concita odios, envidias e intentos de sustituirle, con lo que eso políticamente significa. Eso también está en las propias reglas del juego. Por eso, nuestra crítica en este momento

es que quizás usted no ha medido suficientemente esta reacción pública que, de no haber sido usted, no se hubiera producido y que de alguna manera nos afecta a todos. Porque quienes se regocijan ante este hecho, pasado mañana, con acusaciones fundadas tenuemente pero gratuitas las más, pueden llevarnos al vértigo de la gran acusación social de que la política en general está corrompida, es sucia y sólo obedece a motivaciones de índole material en esta sociedad del bienestar que ha convertido el culto al dinero en la gran motivación, y esto sí que también es una gran corrupción.

No niego que, como Grupo parlamentario, no puedo responsablemente decir otra cosa que tenemos la intuición de que por lo menos se ha presentado un gran flanco a la sospecha, pero tras su intervención no podemos responsablemente decir más. Somos partidarios de la luz, de los taquígrafos, pero acompañados de las pruebas.

Por otra parte, esta sociedad madura reclama no sólo ser sino parecer, no sólo austeridad a sus políticos sino formas muy limpias de actuación y que sus dineros se muevan en cajas de cristal. Pero también he de decir, y no me duelen prendas, que es la misma sociedad que reclama a los políticos favores, recomendaciones e influencia. ¿Quién de los aquí presentes no ha hecho nunca un favor a nadie? ¿Quién no ha formulado una recomendación o ha permitido que su nombre sea utilizado? Me atrevo a decir que ninguno, aunque sea en pequeñas cosas. Quizás esto se produce por problemas educacionales de un caciquismo que todavía no ha sido desterrado, de una Administración que no funciona con arcángeles, que no lo hace bien o sin el paternalismo trasnochado de otros tiempos. Y estoy seguro de que muchos de los que ahora le condenan, ayer le pidieron favores y pasado mañana volverán a hacerlo.

Ahora bien, mi pregunta anterior tiene, lógicamente, sus perfiles que a veces es muy difícil delimitar. Ahí está tipificado en 60 artículos el tráfico de influencias, el cohecho, la prevaricación y, en definitiva, la corrupción, porque no hay nada tan letal para la democracia que ella misma no sea capaz de luchar y denunciar la corrupción, ocultando la corrupción de la propia democracia.

Por esta razón, y tras este debate, la sociedad no puede quedarse con la impresión de que aquí no pasa nada, de que una mano lava la otra, y el control parlamentario no solamente debe existir, sino intensificarse, que la cultura de la investigación se vaya imponiendo y que quien sea investigado no sea de antemano condenado o vaya como tal a la investigación, sino que ésta se produzca con normalidad, como ocurre en algunos países. Pero hoy en día, quien tiene los medios para la investigación, quitar caretas y establecer responsabilidades es el Poder Judicial.

La semana que viene probablemente se admitirán a trámite diversas iniciativas al respecto. Nuestro Grupo apoyará con entusiasmo esta admisión, porque todo lo que se haga sobre el particular siempre será poco. Las acusaciones contra los vicios de la democracia no se solucionan con menos democracia, sino con más democracia. Por eso, el 23 de junio de 1988 aparecían publicadas las conclusiones de la Comisión de investigación sobre incompa-

tibilidades y el tráfico de influencias. Nuestro Grupo Parlamentario, el Grupo Vasco, no sólo participó en aquel debate, sino que aprobó estas conclusiones que deberían haber estado ya en vigor. Fueron 19 las propuestas que, pasando el fragor de aquella Comisión de investigación, nos olvidamos de ellas, entre ellos mi Grupo Parlamentario, y todos cometimos un gravísimo error.

Por esta razón, a nuestro juicio, hacen falta reglas del juego claras para todos, aunque somos conscientes de que éste es un ámbito de difícil concreción jurídica por su encuadramiento entre los planos de la integridad de las conductas y de la objetividad profesional.

Concluyo, señor Presidente. Nadie de los aquí presentes niega que la democracia requiera vigilancia, requiera limpieza y requiera credibilidad, que las instituciones y sus representantes tengan, sobre todo, prestigio. Quienes sigan este debate por los medios de comunicación social deben estar conscientes de que, afortunadamente, vivimos en un sistema democrático que, a pesar de todos los abusos y arbitrariedades, sigue ofreciendo un marco de derechos y garantías que permite la discusión pública de asuntos como el que nos ocupa y que en el acto de hoy se centra en si ha habido o no responsabilidad política, cuestión ésta que el señor Guerra ha explicado y a la que nosotros responsablemente, con pruebas en la mano, no podemos oponer otra argumentación y otra percepción que la que hemos ofrecido.

Hace 15 años, en una situación de dictadura, existía una continua corrupción, pero la opinión pública tuvo que permanecer en silencio durante cuarenta años y el delito se cometió impunemente, al amparo de un silencio impuesto por la fuerza y la brutalidad, para, al final, no dar cuentas de las miles de fortunas que se hicieron en aquel entonces.

De aquí que nuestro interés como Partido Nacionalista Vasco y como una gran conclusión de este debate, independientemente de todas las iniciativas parlamentarias que quieran iniciarse, es enviar en este momento un mensaje positivo y de esperanza a la sociedad, huyendo de la fácil retórica, de la fácil pirotecnia y confiando en la aprobación de las iniciativas que acoten mejor la responsabilidad y que, en definitiva, de todo esto salga fortalecida la democracia, que tiene que ganar el desafío de la autenticidad, del desafío de la igualdad, del desafío de la justicia, del desafío de la eficacia y del desafío de la honestidad, logrando, como decía el pasado miércoles Jon Sobrino en Televisión, introducir el concepto de la austeridad compartida contra esta sociedad, vinculada fundamental y desgraciadamente al becerro de oro.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti. Por el Grupo del CDS, tiene la palabra el señor Rebollo.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Sus señorías estarán de acuerdo en que los discursos de censura y las críticas no deben traspasar los límites de la justicia. Por eso mismo, en nombre de mi Grupo Parlamentario, me acercaré con rigor a lo que nos reúne esta tarde.

En primer lugar, el Vicepresidente del Gobierno está aquí porque los partidos y el propio Gobierno han pedido su comparecencia, para que explique la posición del Gobierno ante las informaciones relativas a la supuesta utilización de algún medio o instalación pública para actividades privadas. Y lo ha hecho. Son palabras dichas por un representante del pueblo que es, además, Vicepresidente del Gobierno, y esto, objetivamente, merece respeto.

Las palabras parlamento, gobierno, vicepresidente, tienen un peso específico que está por encima del que las pueden otorgar partidos o grupos. Las palabras llegan o deben llegar a esta Cámara medidas, pensadas, y se refieren a un asunto grave. Son palabras solemnes que se convierten automáticamente al ser pronunciadas aquí en un compromiso muy serio. Y yo le supongo, señor Vicepresidente, la inteligencia necesaria para saber medir el alcance de unas afirmaciones como las que ha hecho.

Hay pendiente una investigación judicial y en ella, si lo que usted dice no fuera cierto, es posible que la falsedad se descubriese. No se trataría entonces de que su carrera política hubiera terminado. Es que incluso como persona estaría usted completamente desacreditado.

Quiero detenerme en una frase suya que me ha llamado la atención, cuando afirmó que tenía a su favor la presunción de inocencia. Tiene usted razón. Pienso que, efectivamente, este principio también debe jugar en política, porque es lógico y justo que juegue siempre que se diriman responsabilidades de cualquier orden.

Usted afirma que las instrucciones que impartió a su hermano tenían un objetivo y unos límites muy concretos y correctos. Y afirma también que ignoró las actividades de otro orden que él haya podido realizar rebasando esos límites, y nosotros, al menos mi Grupo parlamentario, no tiene pruebas serias que oponer a su afirmación. Por consiguiente, traspasaríamos los límites de la justicia, a los que me referí al principio, si aquí y ahora dijéramos que usted miente.

Quiero terminar este primer punto diciéndole, señor Guerra, que esa frase suya a propósito de la presunción de inocencia, siendo exacta en sí misma, no parece suya. Porque usted, señor Guerra, ha sido a veces demasiado rápido en sus afirmaciones o juicios de terceros; usted ha ejercido a veces la censura y la crítica traspasando los límites de la justicia y de la prudencia. Pero ese hecho no justificaría, desde nuestra idea de lo que exige la seriedad política, una reacción distinta a la que exponemos. Otra vez nos encontramos con un tema que se apodera de los medios de información, salta a la calle y se convierte en un motivo de escándalo. El Gobierno debió reaccionar con más rapidez, no dar origen a que la presión se hiciese prácticamente intolerable. Pero al hilo de este hecho surgen también otras consideraciones relativas a los intereses que quizá estaban actuando antes de producirse la noticia, detrás de ella y también ahora.

La política la hacemos los hombres, pero el CDS entiende que la honradez política también excluye el oportunismo, la revancha, la hipócrita rasgadura de vestiduras, el tomar como instrumento para la lucha de partidos el ne-

cesario objetivo de combatir los casos de corrupción. El peligro es entrar en una espiral de casos de conductas personales, en una trágica velada de boxeo, en la que toda la clase política resulta injustamente perjudicada. Las guerras de «dossier» son ante todo guerras, y con frecuencia en las guerras vale todo, y casi sin darnos cuenta se cae en la calumnia, en el juicio, aunque sea político, sin pruebas, en el veredicto fácil, pronunciando sin haber otorgado las garantías que la Constitución establece. Nuestro Partido no juega a eso; nunca jugará a eso. Quiere que se investigue, pero con los procedimientos y garantías que todo Estado de Derecho, toda sociedad sana debe otorgarse a sí misma, también en la política. Garantías que exigimos antes para los demás, pero también para nosotros mismos, y que nos obligan a decir lo que estamos diciendo, porque nada justificaría que sólo porque un partido tuviese más respeto a las instituciones que otro se viese en inferioridad de condiciones para defender su imagen y prestigio.

Señorías, nos estamos jugando mucho sin quizá darnos cuenta. Que nadie se confunda. Nosotros, el CDS, combatimos el oscurantismo, la impunidad del poder, llevamos años pidiendo comisiones de investigación y eso mismo nos da fuerza moral y nos obliga a afirmar que la descalificación política no puede ir por delante de la comprobación de los hechos, y que esas comisiones han de contar con una regulación, con un procedimiento, con unas garantías, porque si no las tienen se convierten inevitablemente en un instrumento para la lucha de partidos, como si los valores de la ética, del trabajo y de la honradez fueran patrimonio de un partido, cuando son, ante todo, patrimonio de los ciudadanos.

Me contaban que ayer, en algún medio de información, se había pronunciado una frase referida al CDS. Usted y yo —decían— sabemos por qué no atacan. ¿Venimos aquí a atacar o venimos a analizar con rigor el estado actual de las cosas? ¿Es esa la misión de la oposición, atacar, o más bien controlar y construir? El CDS ha pedido cien veces que se llene el vacío legal que existe en nuestro ordenamiento respecto al tráfico de influencias, y el mejor testigo es el «Diario de Sesiones»; el CDS ha pedido públicamente y desde el primer momento una investigación judicial de las actividades de don Juan Guerra, así como una investigación fiscal; el CDS ha pedido una y otra vez una reforma del Reglamento de la Cámara que facilite la función de control que corresponde al Parlamento; el CDS ha pedido en la anterior legislatura, y en el poco tiempo transcurrido de la actual, una reforma del Código Penal; el CDS ha presentado ante la Mesa del Congreso, y ha pedido su tramitación urgente, una interpelación relativa al tráfico de influencias que previsiblemente se verá en esta Cámara la semana próxima.

Entendemos que hay aspectos del tráfico de influencias que están quedando indebidamente en un segundo plano, tales como los que se refieren a las actuaciones urbanísticas y a las contrataciones en el ámbito local, así como la descoordinación entre las diferentes normas de nuestro ordenamiento jurídico en relación con las oportunidades para hacer posible o más fácil el llamado tráfico de

influencias. Y ejemplos de ello son la normativa sobre acceso a puestos públicos, sobre contratación administrativa, sobre incompatibilidades de altos cargos, Diputados y Senadores, sobre el ámbito excesivamente reducido que tienen los delitos de cohecho, prevaricación, malversación de caudales públicos en nuestro Código Penal. Al mismo tiempo, las instituciones previstas para controlar la actuación de las administraciones, tales como el Tribunal de Cuentas, el Defensor del Pueblo, la Intervención General y la Intervención de las Corporaciones, no cuentan con las competencias y medios necesarios para cumplir su función eficazmente y en tiempo oportuno.

Termino, señorías. Tenemos que establecer los mecanismos legales necesarios que impidan que estas situaciones puedan repetirse. Debe quedar clara la voluntad de esta Cámara para tomar todas las medidas precisas para asegurar la transparencia en el ejercicio del poder público, reforzar los mecanismos de control de la acción de gobierno, y es ahí, señor Presidente, señorías, donde reclamamos y esperamos la plena colaboración del Gobierno y de la mayoría gubernamental.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rebollo.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Sartorius.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Señor Presidente, señorías, subo a esta tribuna para ejercer, en nombre de Izquierda Unida-Iniciativa por Cataluña, una acción de control del Gobierno en este caso que afecta, en principio, al Vicepresidente del Gobierno, entendiéndolo que esta es una función básica del Parlamento.

Creo que fue correcta, y así lo entendemos en Izquierda Unida-Iniciativa por Cataluña, la iniciativa que tomamos de solicitar que compareciese ante la Cámara el Vicepresidente del Gobierno. Creemos que es elemento esencial del régimen parlamentario el principio de la responsabilidad política, y de responsabilidades políticas debemos hoy hablar aquí, nada más. Izquierda Unida-Iniciativa por Cataluña no viene ni con ánimo, como se dice en algunos lugares, de hacer sangre, ni de participar en una lucha de gladiadores, porque esto no es un circo. Venimos, por el contrario, con la intención de resaltar la dignidad del Parlamento, la necesidad de que la opinión pública tenga cumplida respuesta a sus preocupaciones e interrogantes, que las tiene; en una palabra, a contribuir a la limpieza de la vida pública. Así pues, puede estar tranquilo todo el mundo que nos escuche o que nos vea, porque por nuestra parte no hay ni pactos ni temores a «dossier» extraños de no se sabe dónde, sino que vamos a hablar con toda claridad, con toda sinceridad y con toda contundencia.

En primer lugar, y dado lo delicado del tema, creo que es necesario delimitar claramente la cuestión con el fin de que versiones interesadas no nos confundan. Para nosotros, primero, no se trata de enjuiciar aquí el carácter de los negocios de una persona privada; segundo, no se

trata tampoco de inculpar a una autoridad pública de lo que pudiera haber hecho un familiar al margen de él, estas son interpretaciones que han surgido en un sitio o en otro y que no tienen nada que ver con lo que tenemos que discutir en este momento; tercero, aquí no venimos a discutir sobre si el Vicepresidente del Gobierno se ha podido lucrar o no con los negocios de una persona afin. Para Izquierda Unida-Iniciativa por Cataluña, señoras y señores Diputados, la cuestión es mucho más grave. Se trata de dilucidar las responsabilidades políticas en que haya podido incurrir el Vicepresidente del Gobierno u otros cargos de la Administración, autorizando, designando o consintiendo la utilización ilegítima y abusiva de dependencias y medios públicos del Estado, pagadas por todos los españoles, a persona sin título legítimo para ello, con la consecuencia de que durante el período en que esto a sucedido esa persona, familiar en este caso del Vicepresidente, ha podido amasar una considerable fortuna. En otras palabras, si es aceptable o no es aceptable, políticamente hablando, que persona de íntima confianza de un miembro del Gobierno use durante años, con conocimiento de éste, un despacho de la Delegación del Gobierno en Andalucía sin título para ello y se haga rico a través de ese mecanismo.

Nosotros creemos, señorías, que esto no es aceptable, que supone un abuso de poder, una quiebra del Estado de Derecho, además del tráfico de influencias que se haya podido dar, quizá en abuso de confianza. Pero no es lo más importante. Los hechos de los que Izquierda Unida puede partir son, sobriamente expresados, los siguientes, que el señor Vicepresidente del Gobierno ha confirmado en esta tribuna.

Primero, don Juan Guerra es hermano del Vicepresidente del Gobierno, y durante un período persona de total confianza ante una serie de gentes en Sevilla y en Andalucía. Segundo, esta persona desempeñaba, dentro de la organización del Partido Socialista, como él mismo ha declarado, funciones de asistente del Vicepresidente para la coordinación operativa de los desplazamientos a Sevilla. El Vicepresidente nos ha reconocido aquí que en un primer momento fue contratado por el Partido Socialista, que luego pasó a realizar una coordinación de servicios relacionados entre las funciones del Vicepresidente y Vicesecretario del PSOE. Tercero, declara que no ha ocupado cargo alguno en la Administración pública ni ha tenido puesto de responsabilidad en el Gobierno o en el PSOE. También se reconoce que ha utilizado un despacho de la Delegación del Gobierno en Andalucía durante seis años, en el que recibe gente en nombre del Vicepresidente, con conocimiento de éste y de los delegados del Gobierno en aquella Comunidad Autónoma, como han reconocido los dos en declaraciones a la prensa que no han sido desmentidas por ellos. Por último, es de dominio público que durante ese período, esa persona allegada al Vicepresidente realiza una serie de negocios, que en sí mismos serían perfectamente legítimos, pero que en relación con esta circunstancia que le rodea, evidentemente tiene repercusiones políticas.

Señorías, es pues evidente, desde nuestro punto de vis-

ta, que si un responsable político propicia o consiente que un familiar, o no familiar —porque esto sería secundario en nuestra opinión— utilice dependencias del Estado, pagadas por todos, para la realización de funciones que no están contempladas en el ordenamiento jurídico, con consecuencia de enriquecimiento personal del utilizante, incurre en responsabilidad política, e incurre en responsabilidad política ya sea por acción, ya sea por omisión, puesto que si el Vicepresidente del Gobierno conocía todo esto, tenía que haberlo cortado radicalmente desde el principio; si no lo conocía y abusaron de su confianza, también es grave desde nuestro punto de vista, pues quiere decir que una persona de su absoluta confianza puede abusar de él durante años y no se entera.

Se aduce, señorías, una cualidad en la persona afin al Vicepresidente, asistente, que es, sin duda, desde nuestro punto de vista, una cualidad singular, por no decir otra cosa, pues que yo sepa, señorías, no existe tal cargo ni en el Derecho administrativo ni en la nomenclatura de los partidos políticos. Es propia, más bien, o hemos oído hablar de ella en cuestiones referidas al servicio militar en otros tiempos, o a relaciones de carácter privado, pero no en la utilización, evidentemente, de dependencias del Estado. Nosotros creemos, señoras y señores Diputados, que es reflejo de uno de los vicios políticos más antiguos y desquiciantes del Estado español: la colisión entre lo público y lo privado y la instrumentación de aquél para fines que acaban pudiendo ser de lucro o beneficio personal. Esto, señorías, es lo que está en el fondo de las cuestiones que afectan a este asunto que estamos hoy analizando en la Cámara. Más para Izquierda Unida-Iniciativa por Cataluña la gravedad del hecho radica, precisamente, en lo que se aduce como exculpación, porque cuando se afirma que no se tiene cargo alguno ni de la Administración ni del Partido, se está reconociendo que en el fondo se tenía una función llamémosla vicaria o un poder delegado otorgado al margen de cualquier legalidad.

Yo debo decir aquí, en esta tribuna, que la esencia del Estado de Derecho, señoras y señores Diputados, como ustedes saben muy bien, radica en que todo poder está previamente determinado, sus posibilidades y límites establecidos por ley. Y toda función o delegación dentro del Estado está reglada y regulada por una norma, sin que en ningún caso funciones partidarias o privadas puedan subsumirse o confundirse con las funciones del Estado. Ese es el problema de fondo, señorías, la gravedad del asunto, lo que ha habido aquí, y, claro está, el poder o la función delegada o el poder o la función vicaria, al margen de toda norma, es, desde nuestro punto de vista, la máxima expresión de la arbitrariedad y supone una manifestación clara del abuso de poder con consecuencias escandalosas en este caso.

Así, no es de extrañar que esta persona, que no es cargo político, ni está contratada, ni está dentro del organigrama de la Delegación del Gobierno de Andalucía, ni está en el catálogo de puestos de trabajo, ni en la relación de puestos de trabajo, que no tiene contrato laboral con el Estado ni con la Delegación, una persona que, en cambio, utiliza esos despachos y esas instalaciones, que la única

razón de ser de que se encuentre ahí es tener una determinada afinidad con el Vicepresidente del Gobierno, es lógico que aparezca o pueda aparecer ante los ciudadanos con una influencia superior a la normal, con una imagen de poder que puede permitirle, en los tiempos que corren, hacer pingües negocios.

Señorías, ¿por qué ocurren estas cosas? ¿Acaso se ha preguntado alguno de los intervinientes si los políticos de hoy en general somos menos honestos que los de ayer? Yo creo rotundamente que no. Los menos honestos, desde luego, fueron los de la dictadura. Y el hecho de que en la prensa y en el Parlamento tratemos de estas cosas con toda claridad, no quiere decir, ni mucho menos, que se eche una mancha sobre los políticos de la democracia. Todo lo contrario, gracias a la labor de los medios de comunicación, gracias a la labor que tiene que ir haciendo esta Cámara, con la presión de la opinión pública, se fortalece la democracia al corregirse estas situaciones.

Por lo tanto, no debe existir, desde nuestro punto de vista, el más mínimo temor, el más mínimo criterio de que con estas cuestiones se desestabiliza o se crean situaciones que no son deseables. No, lo que no es deseable es el ocultismo; lo que no es deseable es la obstaculización de la investigación; lo que no es deseable es que no se conozcan las cosas, no se analicen y no se corrijan, si hay algo que corregir. Eso es lo que no es deseable, no que se hable claramente de estas cuestiones. Y si hay excesos en las acusaciones, para eso están las vías judiciales, a las cuales se puede acudir en el caso de que se produzcan estos excesos.

Nosotros creemos, señor Presidente, para terminar, que estas cosas quizá suceden por la confluencia de varios fenómenos que yo creo que es importante ir corrigiendo en la vida política de nuestro país. Yo creo que existe, sin duda alguna, una obsesión por el enriquecimiento rápido que ha penetrado en los ambientes de una parte de los sectores que apoyan al Gobierno; que durante estos años se les ha dado un poder excesivo y prepotente —lo hemos denunciado muchas veces en las esferas del Gobierno—, que ha traído hacia su campo de influencia personas, desde mi punto de vista, con débiles convicciones socialistas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sartorius, le ruego concluya.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Se están perdiendo en nuestro país valores básicos de la izquierda, como el escrupuloso servicio al bien público, la necesidad de una cierta austeridad y el respeto hacia las opiniones de los demás, que han formado siempre parte de la ética y permítanme también que les diga, de la estética de la izquierda.

En algunas esferas del poder yo creo sinceramente que no se distingue bien entre lo que es la función de un partido político y lo que es el establecimiento de un régimen, entre comillas; lo que es el partido como agrupación de personas libres alrededor de un programa y de unas ideas para cambiar o conservar la sociedad, y lo que es un entramado de intereses clientelares que acaban superpo-

niéndose a aquél y lo ahogan, obstaculizando así la relación con la sociedad y, quiérase o no, anunciando la decadencia del mismo.

La conclusión de este debate para Izquierda Unida-Iniciativa por Cataluña es, en este momento, la siguiente. Primero, Izquierda Unida-Iniciativa por Cataluña entiende, después de haber oído las explicaciones del Vicepresidente del Gobierno, teniendo en cuenta todo lo que ha rodeado este asunto y el estado de ánimo de la sociedad civil, que la mejor solución política derivada de esas claras responsabilidades es que el Vicepresidente del Gobierno debe dimitir de su cargo.

Segundo, Izquierda Unida-Iniciativa por Cataluña considera necesario que se constituya una Comisión de investigación del Congreso de los Diputados que examine hasta el final todas las derivaciones de este asunto, y hoy más que nunca, después de haber oído al Vicepresidente del Gobierno que niega hechos fundamentales que han aparecido hasta documentados en los medios de comunicación.

Tercero, Izquierda Unida-Iniciativa por Cataluña considera que es necesario delimitar el tráfico de influencias y la utilización de información privilegiada como figuras tipificadas en el Código Penal. En este sentido, nuestro Grupo ha planteado una iniciativa que esperamos que sea aceptada y que se tramitará la semana que viene.

Señor Presidente, señorías, el señor Vicepresidente del Gobierno, en su intervención, ha despachado una cuestión que él ha calificado como caza de brujas selectiva, como campaña, como juego peligroso. Yo creo, señor Vicepresidente, señoras y señores Diputados, que la opinión pública no tiene que sacar esta impresión. Aquí hemos venido a ejercer una cuestión que es básica en el Parlamento, y sin ella dicho Parlamento no existiría. No podemos defraudar a la opinión pública de lo que hace el Parlamento, de que las cosas están en la calle y cuando vienen aquí se mueren; que las cosas se lanzan en la calle con una importancia enorme, porque hay una gran expectación en este debate, y que se venga aquí a decir, después de todo lo que ha ocurrido, después de todo lo que se ha informado, que no ha habido absolutamente nada, que como las cosas van muy bien se ha montado una campaña. Señoras y señores Diputados, esto no es serio y no se lo cree nadie.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sartorius.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, es evidente, con sólo contemplar la presencia en las tribunas, que la sesión de esta tarde ha despertado una gran expectación en la opinión pública. Es, ciertamente también, una expectación justificada, porque el motivo de esta reunión otorga a esta sesión del Pleno del Congreso de los Diputados un carácter excepcional. Ello, no obstante, conlleva la necesidad de reconocer dos cuestiones previas. Precisamente porque podemos y debemos postular y sostener, con carácter general,

la honradez de los estamentos políticos del país, personal e institucionalmente tiene trascendencia el examen de una pretendida excepción. Es decir, no se puede pretender, no sería ni lícito ni ajustado a los valores de la ética ni a los del Estado de Derecho, que de la sesión de hoy se pretenda concluir un estigma general para la clase política de este país, sino precisamente todo lo contrario.

En segundo término, destaquemos que es la democracia la que aporta a nuestra sociedad la posibilidad de abrir, para la libertad de expresión y para la libertad de información, comportamientos inéditos en la anterior historia del totalitarismo español.

Aquéllos que dicen que la democracia no sirve para nada, deberían reconocer que, como mínimo, la democracia y la libertad están en el origen de la sesión de hoy.

Son varios los aspectos que deben ser considerados de la información que el Vicepresidente del Gobierno nos acaba de facilitar. Señor Guerra, con toda sinceridad, nuestro Grupo cree que usted es víctima de su propio estilo político.

La mayor o menor ironía mordiente, el gracejo, el estilo de las medias verdades, de las descalificaciones ofensivas, de las acusaciones sin prueba, del exabrupto extemporáneo que usted ha practicado en más de una ocasión, ahora revierte contra usted con todas sus consecuencias. En tono coloquial, señor Guerra, a usted hay mucha gente que le tenía ganas. Pero es que, además, cuando uno va dando lecciones por la vida debe entender y aceptar que se le va a juzgar con el máximo nivel de exigencia. Al que más denuncia la falta de ética de los otros, más ética en su propio comportamiento se le va a exigir.

La combinación de las ganas de unos con los deseos de otros de acentuar frente a usted el grado de exigencia ética, y un comportamiento familiar próximo de apariencia irregular que daba pie a utilizar en su contra todo tipo de presunciones, se encuentran en el origen de su comparecencia esta tarde ante esta Cámara. Son muchos los que se interrogan sobre lo que hubiera dicho usted en relación a cualesquiera de nosotros que apareciera bajo la misma sospecha que ahora se pretende formular contra usted.

Señor Guerra, usted ha sido víctima de usted mismo. Lo que ocurre es que esto no nos satisface, porque, nadie se lleve a engaño, es toda la clase política la perjudicada. Todos estamos siendo descalificados por la opinión pública, unos más y otros menos, pero contra todos nosotros se levanta la sospecha o la sombra de la sospecha generalizada. Sería ingenuo por nuestra parte que nos congratuláramos de sus apuros. Por fortuna para usted este tema trasciende de su propia persona.

Por otra parte, desde la más estricta coherencia política, si en otras ocasiones hemos denunciado este estilo al que me he referido cuando pretendía hacernos víctimas a nosotros, ahora debo seguir denunciándolo cuando es usted el que sufre las consecuencias. La grandeza de la democracia y de la libertad es precisamente ésta.

Sobre estas bases, entremos en el núcleo de la cuestión.

En primer lugar, es imprescindible garantizar a todos los ciudadanos que los cargos políticos, electivos o no, ac-

túan en el ejercicio de su función bajo los principios de la transparencia, de la honestidad y del servicio al interés general. Tiene que garantizarse, a la vez, que en los supuestos en que estos principios no sean respetados, la acción de la Justicia será tajante y rápida. Para ello es imprescindible proceder a definir la figura penal del delito del tráfico de influencias y de uso de información privilegiada, por más que ello comporte dificultades técnico-jurídicas que son apreciables. Pero la sociedad nos exige llenar este vacío legal si no queremos aparecer ante la misma como silenciosos cómplices de la impunidad en los casos excepcionales que puedan producirse. Esta no puede ser una salida para dilatar el tema. Tiene que tramitarse con urgencia. Por ello interesa a nuestro Grupo que la mayoría de esta Cámara adquiera el compromiso de tramitar, por el procedimiento de urgencia, la ponencia conjunta que debe conocer de las iniciativas presentadas por diversos Grupos parlamentarios, entre ellos el nuestro, para elaborar una disposición legislativa eficaz, contundente y tranquilizadora para el administrado.

En segundo lugar, debemos reforzar los medios y procedimientos al alcance de la Administración de Justicia para que pueda cumplir con su misión en este tipo de problemas. Los ciudadanos quieren saber la verdad, y a nosotros nos interesa que esta verdad se sepa. Pero la verdad, cuando se trata de calificaciones jurídico-ilícitas, corresponde establecerla a los tribunales de justicia. La verdad en un Estado de Derecho no avanza por la vía del rumor, de la acusación sin pruebas o de la presunción de culpabilidad hasta tanto no se demuestre lo contrario. Es la justicia la que debe garantizar el respeto al Derecho por parte de todos los ciudadanos.

Además, en el caso de presuntos tráficos de influencias o de acciones ilícitas que impliquen o comprometan a cargos políticos, debe irse a la habilitación de un procedimiento judicial sumario que permita acciones rápidas, clarificadoras y delimitadoras de la responsabilidad de cada uno. Si no se habilita este procedimiento, se hace descansar en los medios de comunicación una responsabilidad que supera su función, y de la que justamente se quejan.

Cuando se altera el principio de que la denuncia la hace el ciudadano y la sentencia el juez, quiebra todo el sistema de garantías constitucionales. La acción de la justicia definirá la responsabilidad de don Juan Guerra, si la hubiere, pero corresponde a esta Cámara habilitar legislativamente un procedimiento judicial que permita agilizar la depuración de las responsabilidades de los cargos políticos cuando sean acusados de participar o beneficiarse de actos ilícitos. La judicialización de estas denuncias, incluso a instancia del presunto implicado, es la garantía que debe romper con una cierta imagen de impunidad del político, que genera la peligrosa consecuencia de una escasa obligación de fundamentar la acusación que contra éstos se formula.

En tercer lugar, es evidente que la acción judicial no agota ni excluye la intervención de esta Cámara en este tipo de problemas. Existe una vertiente ética por la que nos corresponde velar a todos. Para ello, hemos de refor-

zar y pontenciar los mecanismos reglamentarios existentes, singularmente la Comisión del Estatuto del Diputado. Si a esta Comisión incumbe el control de las incompatibilidades, por extensión analógica podemos atribuirle la función de examinar los problemas que se planteen en orden a los comportamientos de los Diputados, en los temas que afectan a un pretendido tráfico de influencias o acciones contrarias —como se dice— a la ética política. Es bueno tener esta instancia permanente, a la que se pueda acudir por el propio interesado para hacer frente a acusaciones que estime infundadas. Una Comisión a la que pueda acudir cualquiera de SS. SS. para denunciar a cualesquiera de nosotros y así dar base a una actuación parlamentaria clarificadora. Que no sea la ausencia del mecanismo la que excuse a cualesquiera de nosotros de introducir en la Cámara, por la vía procedente, lo que así debe ser.

Así, reforzando la acción judicial y asegurando mejores y estables mecanismos parlamentarios, serviremos a la transparencia que la sociedad política nos exige. Facilitando que quien acusa con pruebas pueda denunciar y que el acusado pueda fácil y rápidamente defenderse reclamando para él la presunción de inocencia, que a todos los ciudadanos se extiende, habremos perfeccionado nuestro sistema de control judicial y, a la vez, acabaremos con la vía del rumor, de la acusación infundada y de la ligereza como arma de agresión política y de coacción al libre desarrollo de la propia personalidad.

Por ello, nuestro Grupo no va a valorar tanto su actuación, señor Vicepresidente, ni la del Gobierno, ni la de su Grupo Parlamentario por el desarrollo exclusivo de esta sesión, sino por lo que a partir de ahora y en la línea de lo que he dejado apuntado quieran aceptar y compartir con los demás grupos de esta Cámara en una acción ejemplarizadora, positiva y constructiva.

Insistir en este tema por la vía de los hechos singulares está agotado, al menos en esta instancia parlamentaria. Ahora lo que procede es dejar que la justicia haga su camino y esta Cámara haga el suyo en el campo de la regulación que hemos propuesto. Que la justicia actúe, que el Parlamento también, y dejemos para los electores la valoración política de las actitudes que al final no resulten ni punibles ni éticamente censurables, pero que definan comportamientos políticos que puedan repugnar a la sensibilidad social. Si no lo hacemos así y nos entretenemos en lo particular, estaremos renunciando a nuestro auténtico papel. Si actuamos en el campo de nuestras auténticas competencias, habremos avanzado muy eficazmente, y ojalá que decisivamente, para erradicar del país prácticas ilícitas excepcionales que salpican a todos desde la sospecha generalizada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Roca, concluya.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Concluyo, señor Presidente.

Y que nadie tenga dudas. El que quiera acusar y tenga pruebas para ello, podrá hacerlo. El que quiera defender su inocencia, podrá hacerlo. El que practique el tráfico de

influencias, será castigado. Pero el que haga de la descalificación y de la calumnia arma habitual de agresión política, que también pueda ser sancionado.

Que esta sesión sirva para todo esto es lo que nuestro Grupo Parlamentario desea.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Alvarez-Cascos.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ**: Con la venia, señor Presidente.

Señorías, señor Vicepresidente del Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular, después de solicitar ante esta Cámara la comparecencia del Vicepresidente del Gobierno, ha querido aguardar hasta hoy, es decir, hasta oír sus explicaciones en el Congreso de los Diputados, para juzgar su responsabilidad política —y lo recalco: su responsabilidad política— en relación con las actividades desarrolladas por su hermano don Juan Guerra González.

Hemos escuchado sus explicaciones y, lamentablemente, no podemos convalidarlas. Y no nos cabe ninguna duda, dejando a salvo las responsabilidades personales del Vicepresidente del Gobierno de que, en el ejercicio de su responsabilidad política, de la responsabilidad inherente a su cargo, sólo existe una salida consecuente con los hábitos democráticos occidentales. De este sentido del ejercicio de la responsabilidad política pueden encontrarse muchos ejemplos. Tal vez el más elocuente y apropiado al caso sea el del Canciller de la República Federal de Alemania, Willy Brandt, quien, al descubrirse que un colaborador directo suyo realizó labores inconfesables de espionaje, presentó el día 6 de mayo de 1974 su dimisión al Presidente de la República con esta escueta explicación: Querido Presidente, acepto la responsabilidad política por negligencia respecto al asunto del espionaje de Guillaume, y presento mi renuncia al cargo de Canciller Federal.

Es evidente que nadie acusaba a Willy Brandt de ser un espía o de participar en el espionaje, pero es evidente también que el gesto consecuente de Willy Brandt fue el que permitió al «New York Times», tres días después, afirmar: Por lo menos, todavía hay un líder íntegro en el mundo occidental. Brandt ha preferido salvar el honor al puesto.

Para salvar su integridad política, señor Vicepresidente, después de escuchar sus explicaciones, el Grupo Parlamentario Popular piensa que lo único que le corresponde es presentar su dimisión.

Señorías, ignorar que en España existe el tráfico de influencias, o negar que en los últimos años esta actividad parasitaria ha tenido un desarrollo preocupante son sencillamente inútiles esfuerzos para ocultar lo que resulta una evidencia para la inmensa mayoría de la sociedad española libremente informada, es decir, para la inmensa mayoría de los ciudadanos que tienen la oportunidad de enterarse de lo que ocurre a través de otros medios de co-

municación que no sean la televisión, como esta tarde está dando pruebas, o la radio estatales.

La proliferación de los traficantes de influencias, es decir, de los comerciantes de favores ante los organismos oficiales, guarda rigurosa proporción con el aumento del intervencionismo estatal en los diferentes sectores sociales. Donde hay intervencionismo hay tentación de influencia y, como consecuencia, posibilidad de traficar, de comerciar con ella. Es, pues, el intervencionismo la primera de las claves para delimitar la responsabilidad de gobierno en la aparición de nuevos casos de tráfico de influencias.

Es cierto que ustedes, escarmentados en las barbas de sus vecinos, abandonaron las nacionalizaciones como fórmula para controlar la sociedad desde el Estado. Pero no renunciaron a su vocación intervencionista, ahora sustituida por sutiles y eficaces procedimientos administrativos, como las concesiones, las autorizaciones, las inspecciones, las homologaciones, las subvenciones, que tanto han proliferado en estos años, de tal forma que nada en la vida nacional se escapa a la discrecionalidad de las decisiones del Gobierno.

Desde el Gobierno, hoy, lo mismo se nombran consejeros de los grandes bancos que se deciden las localizaciones regionales de las nuevas industrias; lo mismo se decide el número de canales privados de televisión o se adjudican las nuevas emisoras de frecuencia modulada que se homologan las nuevas centralitas telefónicas; lo mismo se adjudican directamente toda clase de contratos multimillonarios que se reparten subvenciones cuantiosas a todo tipo de empresas, incluidas las productoras de películas. Y así sucesivamente.

Si importante es la responsabilidad política nacida de su ambición de poder, que sólo los ingenuos o los interesados pueden presentar como renuncia a las esencias socialistas del PSOE, más grave resulta la que se deriva de sus modos y estilos del Gobierno. Ustedes, señor Guerra, han comenzado por dividir a los ciudadanos en buenos y malos —y usted especialmente—, reservando en exclusiva las virtudes éticas para ustedes y presentándonos a los demás como culpables de toda la corrupción que salpique a las administraciones públicas, ignorando, señor Guerra, que no existen ideologías redentoras de los vicios y las imperfecciones personales. Han continuado, desde su prepotencia, fomentando el miedo al poder y, a la cabeza de todo ello, el miedo al todopoderoso Vicepresidente del Gobierno y Vicesecretario General del Partido. Y, finalmente, han alentado y extendido la patente de impunidad en favor de toda actividad emprendida o patrocinada por una persona que goce del beneplácito del aparato.

Impunidad; palabra clave. Porque enterrar a Montequieu para debilitar la división de poderes, significa favorecer la impunidad y justificar el todo vale con tal de permanecer en el Gobierno, al precio que sea. Porque oponerse sistemáticamente a la constitución y funcionamiento de las comisiones de investigación, avalando consignas de: «Mientras yo sea Ministro jamás se autorizará una comisión de investigación», significa amparar la impunidad

de aquellas personas carentes de escrúpulos, que buscan beneficios a la sombra del poder.

Incremento de los mecanismos de intervención gubernamental derivados de su política, por una parte, y debilitamiento simultáneo de los mecanismos institucionales o sociales de control de su gestión, por otra, he aquí las dos grandes razones objetivas para la aparición y desarrollo de las actividades de tráfico de influencias que todos condenamos.

Hace dos años, mi Grupo intentó, sin éxito, que el Congreso de los Diputados investigara el tráfico de influencias, y ustedes pusieron como condición que les presentáramos pruebas concretas sobre casos concretos. Les propusimos seis casos, y ustedes los rechazaron todos, con la disculpa prefabricada de insuficiencia de datos probados. ¡Qué gran ocasión perdida, señor Guerra! Se empeñaron en negarnos a nosotros, a la oposición, el derecho a cumplir con nuestro deber de ser cauces institucionales de una clamorosa demanda social de protesta contra el tráfico de influencias. Y, como tantas veces ha ocurrido en la historia, la presión social se ha desbordado por otra parte de modo incontenible, a través del cauce legítimo y gracias a la labor de los medios de comunicación libres. Ahora, la marea de denuncias sobre las actividades de don Juan Guerra González le afectan a usted, señor Vicepresidente del Gobierno, de manera imposible de disimular, como demuestra su comparecencia aquí esta tarde.

El conjunto de las actividades desarrolladas por don Juan Guerra González —y lo de menos para nosotros es el parentesco que le une al señor Vicepresidente del Gobierno— a través de un complejo entramado de empresas y socios, susceptibles de ser tipificadas como modelo de ejercicio de tráfico de influencias, puede ser resumido en cuatro tipos de acciones genéricas: influencias para lograr la recalificación urbanística de terrenos, para lograr la adquisición de fincas o solares propiedad del Estado o de empresas públicas, para gestionar subvenciones oficiales o para gestionar licencias, permisos o autorizaciones.

Si de la naturaleza de estas actividades se derivan responsabilidades penales, que sean los fiscales y los jueces quienes deban perseguirlas y juzgarlas. Si del beneficio de estas actividades se derivan responsabilidades fiscales, que sean los inspectores de Hacienda quienes deban investigarlas y sancionarlas, con el mismo celo, señor Borrell, que a cualquier otro ciudadano, famoso o no. **(Rumores.)** Lo que es evidente es que en el ejercicio de las actividades conocidas de don Juan Guerra también se derivan responsabilidades políticas que a esta Cámara corresponde investigar o exigir, según los casos.

Señorías, mi Grupo político no va a legitimar la peligrosa doctrina extendida por ciertas personas que a base de llenarse la boca de ética y de honradez, niegan de hecho la existencia de una moral pública, afirmando que es el Derecho y sólo el Derecho el que marca los límites entre lo que se puede y no se puede hacer en la Administración Pública. Es posible en la Administración Pública la existencia de conductas que, no siendo ilegales, sin embargo, pueden ser inmorales. Por esto, en este asunto, si no quieren juicios de papel, si ustedes no quieren que la

calle se convierta en tribunal popular, si ustedes no quieren que el Ayuntamiento de Sevilla discuta lo que aquí se silencia, dejen ustedes que funcionen las instituciones, dejen ustedes que se creen comisiones de investigación.

Pero haya o no comisiones de investigación (la decisión, una vez más, de las comisiones depende de la voluntad de su mayoría), hay una clara responsabilidad que atañe al Gobierno en este asunto. La conducta del ciudadano Juan Guerra González está estrechamente vinculada al abuso de la confianza del Vicepresidente del Gobierno y a su relación de dependencia consagrada por el uso del despacho oficial. Resulta, señorías, inaceptable la explicación de que un auxiliar de asistente, pagado por el Partido Socialista, en lugar de tener despacho en cualquiera de las sedes del Partido Socialista en Sevilla, tuviera que usar un despacho oficial en la Delegación del Gobierno, dándose, señor Guerra, la cruel circunstancia para usted de que la utilización de los edificios de la Plaza de España siguen sujetos a una estricta instrucción de uso, cuya vigilancia y cumplimiento está encomendada a la Dirección General del Patrimonio y que, por lo que se comprueba, ha sido ignorada. No es posible ignorar que cuando una autoridad del Estado —en este caso el Vicepresidente del Gobierno— dispone del uso de un despacho oficial, vacío o no, señor Guerra, de un despacho oficial en favor de su hermano, es decir, en favor de un particular, no sólo confunde el Estado con el Partido, lo que apunta al sentido patrimonial propio de un régimen autoritario, sino que entra de lleno en la malversación de bienes públicos.

Pero es que además, aunque usted se niegue a reconocerlo, resulta que don Juan Guerra González, apoyado en el uso del despacho, ha creado y fomentado la apariencia externa del desempeño de actividades oficiales; grave irregularidad administrativa, lo que constituye una flagrante usurpación de funciones públicas.

El testimonio de su tarjeta para acreditar su actividad resulta una prueba elocuente, como lo es también su presencia, la de don Juan Guerra González, en los actos oficiales, o sus facultades para decidir en un momento determinado sobre el uso de la sala de autoridades de un determinado aeropuerto.

Es imposible que usted, señor Vicepresidente, ignore las actividades de don Juan Guerra y no se diera cuenta de la plataforma privilegiada que su protección le dispensaba para las mismas. No se sostiene cabalmente que el Vicepresidente, señor Guerra, el hombre de quien se dice que es la persona mejor informada de este país, que alardeó de que a sus manos llegan documentos confidenciales de sus adversarios políticos, el oyente por antonomasia, se viera afectado recientemente por una sordera de cuanto le rodea y ocurre en su entorno inmediato y cercano. (**Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!**)

Admitiendo, en todo caso —y estoy concluyendo, señor Presidente—, que el Vicepresidente del Gobierno, señor Guerra, no ha tenido participación directa en las acciones de su hermano, y lo aceptamos; ni ha obtenido lucro o beneficio personal en ellas, y lo aceptamos; ni está comprometido en ellas, y lo aceptamos; ni las ha favorecido, y lo aceptamos, señor Vicepresidente, ahí no se agotan sus

responsabilidades políticas. Existe siempre una innegable responsabilidad política derivada de cualquier errónea o desacertada elección o nombramiento de la persona que comete directamente cualquier irregularidad o error punible, técnicamente definida como culpa «in eligendo» o culpa de aquellas personas que uno mismo ha elegido para desempeñar cargos de confianza. Y también una innegable responsabilidad política derivada de cualquier falta injustificable de vigilancia o de conocimiento de la actividad de aquellas personas dependientes de uno, técnicamente definida como culpa «in vigilando». Negligencia al elegir, negligencia al vigilar, éstas fueron las razones de la dimisión del Canciller Brandt. Estas son, señor Vicepresidente, las razones por las que el Grupo Popular concluye en la necesidad de solicitar la dimisión como Vicepresidente del Gobierno en el ejercicio de la responsabilidad política que le corresponde. Y como el propio señor Guerra hace unos años, desde la oposición, por supuesto, decía dirigiéndose al Gobierno de UCD, no procede enfrentarse con el cartero portador de malas noticias, sino afrontar éstas. Afróntelas hoy, señor Guerra, con todas sus consecuencias, pero en cualquier caso no se deje llevar por la tentación fácil de acudir a las socorridas y estériles descalificaciones como la de atribuir las malas noticias a los vendavales democráticos, a las campañas orquestadas o a intolerables maniobras de linchamiento. Con todo respeto personal hacia usted, señor Guerra, pero con toda firmeza, afirmo que usted es el menos legitimado para acusar a nadie de fomentar campañas de linchamiento personal y político.

El señor **PRESIDENTE**: Concluya, señor Alvarez-Cascos.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ**: Concluyo, señor Presidente. Denos o quítenos, señor Guerra, si le place, la razón a la oposición, pero acepte con todas sus consecuencias el ejercicio responsable de la libertad de información y de la libertad de expresión, porque sin ese derecho no es posible el pluralismo. No caiga en la tentación fácil de intentar nacionalizar la verdad, porque nacionalizar la verdad, por suerte, señor Guerra, es una tarea imposible en la democracia.

Muchas gracias. (**Fuertes aplausos en los bancos de la derecha.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alvarez Cascos. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martín Toval.

El señor **MARTIN TOVAL**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, subo hoy a esta tribuna con un especial sentimiento de responsabilidad, no ya por expresar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, mayoritario en la Cámara, sino porque en esta ocasión, además, se quiere poner en cuestión el comportamiento de un dirigente del Partido Socialista y, según algunos pretenden, el de los socialistas en su conjunto. Por eso soy consciente de lo que diga aquí el representante del Grupo

Parlamentario Socialista hoy tiene una especial significación.

El Vicepresidente del Gobierno ha abordado en su intervención los aspectos centrales del problema que nos ha traído aquí, y lo ha hecho, a mi juicio, con claridad. De su explicación se extrae una primera conclusión: no hay nada en todo este asunto que permita afirmar que los intereses públicos han estado de alguna forma amenazados por los hechos que ha dado lugar a este debate, ni en cuanto a la utilización de los locales públicos ni en cuanto al comportamiento del propio Vicepresidente. Cada uno podrá opinar lo que desee sobre las actividades del ciudadano particular Juan Guerra, y los organismos administrativos —ya se ha dicho aquí— y judiciales —también se ha dicho— resolverán en su momento lo que hayan de resolver. Pero la obligación y el deber del Parlamento es dejar incertidumbres, cualesquiera que sean, sobre la administración de los recursos públicos y sobre la actuación de los gobernantes, y eso es lo que, en mi criterio, ha hecho el Vicepresidente en su intervención.

Dicho esto, uno tiene la firme convicción, y es una convicción que creo comparten muchos, de que en el fondo la cuestión que se está tratando estos días no es la de Juan Guerra, sino otra muy distinta. Nadie en sus cabales creo que puede pensar que las actividades de un ciudadano particular, aunque sea familiar de un importante cargo público, puedan desatar la tempestad que hemos vivido estas semanas, si no es porque en realidad parezca que se persiguen otros fines. Lo que nosotros creemos, señorías, que se persigue hoy aquí no es otra cosa que imputar a un dirigente político, cuya trayectoria democrática y socialista, y cuya integridad personal son conocidas desde hace muchos años, la actuación de ese familiar.

Hemos asistido a un enorme juego de equívocos provocados intencionadamente, a través del cual se ha querido inducir a los ciudadanos a leer, en lugar del nombre de Juan Guerra, el nombre de otra persona. Es toda una maniobra, una maniobra descabellada en sí misma, pero lo es mucho más, señorías, en este caso porque nadie a estas alturas ha sido capaz de formular una imputación, o de aportar un solo dato que se refiera directamente a la actuación de Alfonso Guerra. No se trata ya de acusaciones no demostradas. Es que en realidad, de entre la montaña de palabras que hemos oído y leído, no hay ni una en la que se sostenga que el Vicepresidente del Gobierno ha hecho, ha dicho, ha ordenado algo en relación con este caso. Y no será porque no se haya buscado. Nos consta que sí y de qué manera. Al final todo queda en presunciones, insinuaciones, juego malicioso de nombres y apellidos, ceremonia de la confusión.

Pero más preocupante aún para nosotros, señorías, es que no es la primera vez que esto sucede. Llevamos siete años asistiendo a repetidos intentos de enturbiar la imagen personal de unos u otros dirigentes socialistas con acusaciones que todos repiten, pero nadie demuestra.

En 1984 fue el caso Flick. Se pretendía implicar al Presidente del Gobierno en el cobro ilegal de dinero procedente del extranjero y dio lugar a otra sesión de esta Cámara. ¿Qué queda de aquéllo, salvo un mal recuerdo y el

reconocimiento de un error por algunos que lo instigaron en aquel momento? Más tarde, tantas y tantas insinuaciones maliciosas, invenciones nunca probadas y falsedades sobre supuestas operaciones económicas de miembros del Gobierno o sus familiares, o sobre la vida privada de responsables del Gobierno y de sus familias.

No es preciso recordar seguramente aquí al ex Presidente de la Comunidad de Castilla y León, Demetrio Madrid, que fue sometido a una implacable persecución pública, que le llevó a dimitir de su cargo por un delito que no había cometido y del que ha sido judicialmente absuelto bien recientemente.

Cómo olvidar de otro lado, se ha citado, que hace un año, ante las reiteradas acusaciones que se hacían, se formó en este Congreso una Comisión de Investigación sobre incompatibilidades y tráfico de influencias, que concluyó, con el apoyo del 80 por ciento de la Cámara, que no había suficientes elementos de convicción ni indicios racionales de irregularidad en ninguno de los casos concretos planteados.

Hoy mismo, señorías, hemos podido conocer que el Juzgado de Instrucción correspondiente de Murcia ha estudiado ya seis de las doce causas iniciadas acusando públicamente a interventores socialistas de haber votado dos veces en las últimas elecciones. De ellas en cuatro el juez ha comprobado fehacientemente, y así lo dice, que se trata de personas distintas aunque coincidentes en nombres y apellidos; en las otras dos también ha sobreseído la cuasa, pero en este caso por falsedad de la denuncia.

En fin, señorías, la lista es larga, y sólo sirve para ilustrar la concepción que algunos parecen tener sobre la naturaleza del debate político en una sociedad democrática. Porque lo único cierto, señoras y señores Diputados, es que siete años después de haber comenzado a gobernar los socialistas todavía no se ha producido la primera sentencia judicial en que se condene a un alto cargo de la Administración Central o a un dirigente socialista por corrupción. Siete años de Gobierno y en ellos toda clase de imputaciones y ataques, pero ni una sola sentencia, ni una declaración judicial de hechos probados. ¿Quién responde ahora de tanta infamia? ¿Quién reparará los daños personales y políticos que ésta puede producir? ¿Quién responderá en el futuro de todo lo que se está diciendo estos días?

La historia de España, señorías, no es precisamente ejemplar en cuanto a la moralidad de su vida pública. Demasiados gobiernos hay en nuestro pasado, no precisamente socialistas, que han sido meros instrumentos de intereses y poderes ajenos a la voluntad popular, pero eso era cuando la voluntad popular no contaba a la hora de formar gobierno. Hoy se da una situación probablemente sin precedentes: un Gobierno en el que todos sus miembros viven de su sueldo, en el que ninguno representa ni debe su cargo a intereses privados y que, por tanto, sólo tienen que responder de sus actos ante este Parlamento y ante los ciudadanos. Puede extrañar que se diga esto, pero puede seguramente molestar a algunos también porque, acostumbrados a utilizar el poder político como una su-

cursal de sus propios intereses, deben tener presente que seguirá siendo así, al menos mientras haya un Gobierno socialista en España.

Todos los precedentes que he mencionado y los que podría haber mencionado, más la convergencia, en este caso, de diferentes imputaciones, la desmesura reconocible de los medios empleados para su difusión y el tono insultante, sin duda, de muchos comentarios, señorías, nos llevan a la convicción de que asistimos a una ofensiva política que no se dirige tan sólo contra una persona, sino contra el Partido Socialista en su conjunto. Como tal lo asumimos, como tal lo denunciaremos y actuaremos en consecuencia.

Los socialistas hemos venido soportando con paciencia la repetición de estas agresiones en la idea de que, al final, se impondrían la racionalidad y la responsabilidad. Pero ya empezariamos a ser culpables nosotros mismos si no reaccionáramos ante actitudes que en algunos casos desafían a los fundamentos del Estado de Derecho por el que tanto y tantos hemos luchado.

Se ha llegado a decir hace unos días en un medio de comunicación, textualmente, la cita de que la presunción de inocencia alcanza a todos, excepto a los políticos. ¿Es que hay entre SS. SS. alguien que comparta este criterio? ¿Es esa la idea con la que hicimos y aprobamos la Constitución? ¿Hasta dónde se quiere llegar por este camino?

Vamos, señorías, a defender el Estado de Derecho porque creemos en él y vamos a defender también el honor y la integridad de nuestros dirigentes, con toda la fuerza de un Partido que está orgulloso de su historia y de su presente y que está dispuesto a seguir luchando legítimamente por sus ideas, sin aceptar que nadie pretenda convertirse en gendarme de la vida política enarbolando la ley del embudo.

No me corresponde a mí, sin duda, señorías, señalar a otras fuerzas políticas cuál debe ser su comportamiento. Cada uno debe hacerse plenamente responsable de sus actos y dar cuenta de ellos a los ciudadanos.

Cuando por primera vez durante la campaña electoral vimos compartiendo una misma actuación a los dirigentes del Partido Popular y a los del Partido Comunista pensamos que se trataba de un hecho episódico. A la vista de la experiencia observada y de los últimos tiempos hay que empezar a pensar que se trata de un dato de nuestra actual realidad política. No pretendo enjuiciarlo, no lo enjuicio, pero sí tenerlo en cuenta para nuestra propia composición de lugar. En todo caso, es posible que alguien haya pensado que aplicando la presión adecuada en el sitio escogido se pueden lograr efectos políticos que no sean alcanzables electoralmente. Quiero apresurarme a desengañar a cualquiera que pudiera albergar esta idea. El Partido Socialista, con sus actuales dirigentes, ocupa legítimamente el Gobierno de la Nación porque así lo ha decidido el pueblo en las urnas en tres ocasiones, la última de ellas hace bien pocos meses. Eso es así. Y la única posibilidad de cambio es mediante la voluntad del pueblo expresada en elecciones legislativas. Nadie, sino los ciudadanos, nos va a señalar si debemos o no permanecer en

el Gobierno y nadie, sino los socialistas, va a determinar quiénes deben dirigir y representar a este Partido.

Señorías, la realidad social y económica de España creo que no justifica que desde esferas políticas o desde medios de comunicación se introduzcan permanentemente elementos de crispación y de desconfianza en la convivencia. No se puede hacer creer a nadie que tenga ojos en la cara que España está viviendo un mal momento. Por el contrario. Todos somos conscientes, lo reconozcamos o no, todos, de estar en las mejores condiciones que hemos conocido para dar pasos decisivos en el camino del progreso. Con episodios como éste no se ayuda a que el país avance; más bien se entorpece. No se gana transparencia en la vida política; más bien se enturbia. No se fortalecen la seguridad jurídica y el imperio de la ley, sino más bien se debilitan.

En resumen, señorías, y acabo, la principal conclusión de este debate para mi Grupo es que en ningún momento han sido lesionados los intereses públicos. Ni el gobierno ha autorizado el supuesto uso irregular de instalaciones oficiales ni el Vicepresidente del Gobierno ha realizado acto alguno por el que haya de exigírsele responsabilidad política. Pero quiero confirmar expresamente que los socialistas estamos dispuestos a impulsar todo aquello que perfeccione el funcionamiento de la democracia y a completar, hasta donde haga falta, los mecanismos de control que impidan cualquier forma de abuso de poder. También queremos que se estudien, y urgentemente, las reformas legislativas necesarias para que ninguna conducta irregular desde los poderes públicos quede impune. Para todo eso puede contarse con la iniciativa y con la colaboración del Partido Socialista; ahora bien, no se podrá contar con nosotros para organizar en este Parlamento comisiones propias del Senador McArthur, cuyo propósito, en términos políticos, no es otro que poner bajo sospecha a los responsables de la izquierda española. **(Aplausos en los bancos socialistas. Rumores en los bancos de la derecha.)**

También estamos dispuestos, señorías, a impedir que cualquier ciudadano, con responsabilidad política o sin ella, sea sometido a procesos públicos de acoso y derribo que nunca se sostienen con pruebas y de los que al final nadie responde.

Por ello, y como expresión de esa voluntad de defender la seguridad jurídica y el honor de las personas, manifiesto aquí, señorías, la solidaridad de todos los Diputados del Grupo Socialista con el Vicepresidente del Gobierno democrático de España, Alfonso Guerra.

Muchas gracias. **(Fuertes y prolongados aplausos en los bancos socialistas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín Toval. Tiene la palabra el señor Vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Guerra González): Señor Presidente, señorías, en esta segunda intervención de réplica, quiero agradecer la participación de todos los representantes de los Grupos en sus críticas, en sus afirmaciones, incluso en sus peticiones de

dimisión sobre mi persona, pero, lógicamente, voy a distinguir entre las críticas que han tenido algunas insinuaciones no fundamentadas y otras que, a mi juicio, son más razonables y más mesuradas.

Quisiera empezar por la intervención del representante del Grupo Popular y lo haré advirtiéndolo a todos los Diputados y Diputadas de dicho Grupo, y también a los ciudadanos en general, que yo reconozco que entre ustedes y nosotros hay una cierta distancia en la interpretación de la ética política, y que es legítimo que cada uno tenga la suya. Ustedes son capaces de atacar a un adversario político imputándole actividades de personas cercanas sin pruebas y nosotros no. **(Rumores en los bancos de la derecha.)**

Como hacen ustedes un comentario y parece que se contradice, les voy a leer un documento del Partido Socialista que, en plena campaña electoral de las elecciones al Parlamento Europeo, saltó en los medios de comunicación, bien es verdad que no con el entusiasmo desbordante de esta ocasión; salió una cuestión relativa a una persona sin responsabilidad política, pero familiar de una persona con importante responsabilidad política. Quizás si nosotros hubiéramos seguido el criterio del Partido Popular, hubiéramos podido atacar, con esa información en la mano, a un líder político que, desde luego, no tiene responsabilidad en lo que pueda hacer un familiar. **(Un señor DIPUTADO: ¡Qué diga el nombre!)** Lo voy a dar; respeten ustedes lo que es la libre expresión, también para el Vicepresidente del Gobierno. A la vista de esa noticia, yo hice que se comunicará, mediante un «fax», a todos los comités electorales provinciales del Partido Socialista, con carácter urgente —y hay copias de esos «fax», lo siguiente: «En los medios de comunicación, prensa, radio, ha aparecido la noticia de la presunta implicación de una hermana del señor Fraga Iribarne en una estafa. En relación a este tema, el criterio a mantener durante la campaña será el de no abrir ningún debate acerca de él. En consecuencia, deberéis comunicar a los oradores en mítines y a quienes realicen entrevistas en los medios, etcétera, que no hagan mención a este tema bajo ningún concepto». Les advierto que, a mi juicio, esto no tiene mérito. Y les voy a decir más: después de lo que ustedes están, por el contrario, haciendo sobre el asunto de un familiar del Vicepresidente, si se volviese a repetir —que ojalá no; no tiene por qué —un asunto parecido, yo haría el mismo comunicado al interior del Partido **(Rumores.)**

El representante del Grupo Popular ha dicho, que ha solicitado la comparecencia del Vicepresidente en la sesión, y no ha dicho exactamente lo que el Grupo Popular ha hecho. Lo que ha hecho ha sido adherirse a la petición de Izquierda Unida, que no es exactamente lo mismo en términos políticos. Ha dicho también: hemos esperado a oír al Vicepresidente, lo cual tampoco es preciso; han pedido públicamente mil veces la dimisión de este Vicepresidente. Ha hablado sustancialmente de la proliferación de traficantes de influencias y lo ha centrado en temas concretos: concesiones, subvenciones, autorizaciones, intervencionismo en la concesión de canales de Televisión, de emisoras de radio... Le facilito a usted la tarea a la hora de

tratar el tema del tráfico de influencias. Yo no quiero evadir ese debate, aunque no quiero imputar a nadie, el tráfico de influencias.

Usted me plantea el tráfico de influencias, incluso hablando de un intervencionismo incrementado: se han incrementado los mecanismos de intervención. ¿Cuáles son? Yo creía más bien que habíamos procedido en el Gobierno socialista a un proceso de liberalización. Cuando dice: intervencionismo en la concesión de subvenciones a empresas para su desarrollo o su creación, ¿está proponiendo el Grupo Popular que el Gobierno elimine todas las subvenciones a las empresas? Nos podríamos poner de acuerdo. ¿Se propone que no se den subvenciones a empresas que tengan alguna relación con personas de la política de cualquier grupo? Alguna ocasión tendré de continuar con este tema. **(Rumores.)**

Pero, señorías, sería muy importante conocer qué entiende el Grupo Popular por lo que es tráfico de influencias, y es un debate interesante. El día 25 de enero, el Grupo Popular presentó una proposición de ley orgánica reguladora del tráfico de influencias y del manejo de información privilegiada. En ella se propone que se establezca una tipificación penal, si bien exactamente el mismo día 25 el Grupo Popular presenta una proposición no de ley para que el Gobierno, mediante proyecto de ley, legalice la actividad de los despachos de influencias. Algo contradictorio, sin duda, es pedir la tipificación penal y la legalización de los mismos actos, pero bueno es que se discutan los dos en esta Cámara y habrá una colaboración del Gobierno.

Veamos como define el Grupo Popular el tráfico de influencias en su propuesta, es interesante, y se puede llegar a acuerdos en esta Cámara. En el artículo 1.º de la proposición de ley, dice: «Se entiende por tráfico de influencias, a los efectos de esta ley, aquella actividad de aproximación, inducción o persuasión ante las Administraciones o poderes públicos, autoridades o funcionarios, o de intervención ilegítima en asuntos o negocios pertenecientes a la esfera pública». Muy bien. La aproximación, inducción o persuasión ante las Administraciones o poderes públicos, autoridades o funcionarios, y cita concesión de emisoras, concesión de canales de televisión... Yo debo decirle, con toda claridad, que he recibido peticiones, al margen de las solicitudes reglamentarias oficiales que hay que presentar con documentación, pero he recibido cartas de empresas que han explicado, que han pedido oficialmente concesiones de tal o cual cuestión y que solicitan que se les atienda personalmente y se les conceda lo que piden. He recibido llamadas telefónicas y he recibido también visitas, y debo decir que en este tema de canales de televisión yo creía no estar facilitando ningún tráfico de influencias de quien venía a verme. He recibido a los máximos responsables de las empresas privadas que han solicitado y, por cierto, han obtenido, canales de televisión. ¿Es que ha habido tráfico de influencias por estas personas que han venido a explicar el proyecto y a decir que es a ellos a quien debemos concederle? La verdad es que si piensan que lo ha habido, yo debería, al menos, tener la duda de si no habremos actuado, en el otorgamien-

to de esas concesiones, erróneamente y queda, quizá, la duda de la validez de las concesiones. Pero he recibido también peticiones para radios, porque el Gobierno tiene en derecho y el deber, y he recibido no sólo yo, sino otras autoridades, peticiones, y no les imputo que haya habido tráfico de influencias. No soy yo quien les imputa eso. Quizás ustedes lo puedan hacer. Es decir, algunas autoridades han recibido cartas de alguna de las empresas que solicitan concesiones de radio, diciendo: Te agradecería nos ayudaras, en lo que sea posible, a conseguir este objetivo, añadiendo cuáles son las prioridades de las emisoras que ellos consideran que se les debe entregar. Algunas de estas empresas tienen como cargo muy importante —vicepresidente del consejo de administración— a una persona que no le imputo ninguna actividad ni ilegal ni ilícita, que resulta que también es hermano de un Diputado de esta Cámara y que es portavoz del Grupo Popular. Podría yo preguntar, ¿es que conoce esa gestión su hermano, Diputado y portavoz del Grupo Popular? ¿Es que se responsabiliza de esa gestión? No lo hago (**Risas.**), y no lo hago no sólo porque sólo sea el hermano de quien ejecuta la acción, porque resulta que no es ya el que hacía la gestión, sino que el Diputado portavoz del Partido Popular es uno de los principales accionistas de esta compañía. Es más: es el secretario del consejo de administración; el Diputado, no el hermano. ¿Imputo yo que haya habido tráfico de influencias o favoritismo? Yo no lo hago. Si hacen los señores del Grupo Popular habrá que pensar si realmente ha habido algún tipo de favoritismo por parte de la Administración. O si lo hubo, por ejemplo, cuando, en una época anterior, en la etapa de UCD, se concedieron a esta compañía veinticuatro emisoras, siendo el subdirector general del régimen de emisoras el cuñado del Diputado portavoz del Partido Popular, hoy consejero-delegado de la empresa. ¿Es esto tráfico de influencias? A ustedes les dejo la respuesta.

¿Se pueden considerar tráfico de influencias las muchas cartas pidiendo recomendación, escritas por Diputados, por miembros del Partido Popular, incluso por cardenales? (**Risas.**) Respondan ustedes.

Yo no quiero citar aquí los nombres ni de las personas que firman las cartas ni de las personas a las que se les busca el beneficio; no quiero, pero tengo aquí muchas cartas, varias, de un Diputado que no voy a citar, pero que antes sonreía mucho ante la intervención del representante del Grupo Socialista —sonreía en voz alta—, pidiendo cobertura de puestos en régimen de contratación en la Administración, desplazamientos, traslados de funcionarios, beneficios en concursos-oposición convocados. Vean ustedes si es tráfico de influencias.

Sin citar la persona que las firma, pero, por relajar un poco el debate, sí citaré una carta, un trozo de una carta. Es una carta dirigida al entonces Presidente de Castilla-León, don José María Aznar; es una carta de un Diputado o Diputada de esta Cámara del Partido Popular, y tiene gracia, porque comienza diciendo: «Querido Presidente, eres fabuloso. La mejor acusación que creo yo podían hacerle ya la tienes: representar en España a la derecha "thatcheriana". ¡Vaya ofensa!»

Naturalmente, el fondo de la cuestión era recomendar a una secretaria para que se le buscara un puesto para situarla en la Comunidad de Castilla-León. (**Rumores.**)

Estos son algunos casos que ustedes podrían considerar. Bueno, hay muchos más. Hay un miembro de su grupo que llega a hacer hasta 147 preguntas sobre un tema industrial medioambiental, pero resulta que, a la vez, la misma persona ocupa un puesto muy importante de consejero delegado de un «consulting» de ingeniería de medioambiente que asesora, que diseña para las empresas. ¿Hay algunas afirmaciones que he podido leer en algún medio de comunicación y que me hayan hecho a mí pensar que fuera cierto y hacer un escándalo con ello? No. Incluso hay un político en España, que afortunadamente no está en esta Cámara, que ha llegado a decir de un Diputado del Partido Popular que le había pedido dinero para sobornar a los periodistas. ¿He pensado yo que pudiera ser cierto? Ni el Grupo Socialista ni el Partido Socialista ha hecho ninguna imputación. ¿Quizás eso es tráfico de influencias? Y lo ha relacionado con un tema, desde luego, muy debatido en esta Cámara con anterioridad.

Pero les diré que nosotros estamos realmente dispuestos a regular, con la fórmula que encontremos entre todos, lo que se denomina tráfico de influencias, pero regulándolo seriamente, no hipócritamente.

ustedes, antes de esta sesión y en esta sesión, han comenzado hablando de dimisión. No ocurre siempre lo mismo. Ustedes recordarán —se ha dicho en esta Cámara por el representante del Grupo Socialista— el caso de don Demetrio Madrid, Presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla-León, que fue procesado y recientemente absuelto. En el momento del procesamiento el primero en reaccionar fue el señor Aznar, entonces presidente del Partido Popular o Alianza Popular en la Comunidad. En una emisora de radio, inmediatamente dijo: «En primer lugar, no he tenido todavía oportunidad de leer el texto de la resolución de la Audiencia Territorial de Valladolid». Decía que no había tenido oportunidad de leerlo, para añadir después: «Es obvio que en una valoración política de urgencia, en primer lugar, tengo que decir que parece absolutamente elemental que el señor Demetrio Madrid tiene que renunciar a su cargo de Presidente de la Comunidad Autónoma y plantear inmediatamente la dimisión». No había leído siquiera la resolución.

Claro, esta reacción no es igual en otros casos, cuando un juez determina el procesamiento del Alcalde de Burgos, bajo gravísimas acusaciones conocidas por todos. ¿Cree el señor Aznar que ese alcalde debe dimitir o no juegan los mismos parámetros para los que él apoya? ¿O el propio Delegado en Burgos de la Comunidad Autónoma, siendo el señor Aznar Presidente de la Comunidad, que ha sido también procesado? No fue cesado entonces, en esa etapa. Lo ha sido posteriormente, con otro presidente de la Comunidad.

Pues bien, les quiero decir a ustedes que cuando el representante del Grupo Popular, leyendo en los periódicos, dice que es evidente tal u otro hecho, yo, sin leer en los periódicos, sino leyendo las declaraciones ante el juez, las declaraciones judiciales, encuentro que en las declaracio-

nes de un miembro muy importante del Partido Popular ante el juez, no en un periódico, se puede leer que el señor Aznar participa en bastantes reuniones con los principales encausados. Y hay un dato revelador para el asunto que aquí tratamos, porque se puede leer en la declaración judicial que reuniones de los principales, muy principales encausados en este proceso se realizaron —se dice en la declaración judicial y lo dice una personalidad del Partido Popular— en el despacho oficial del señor Aznar. ¿Debe interpretarse que allí se organizaron las acciones delictivas de las que se acusa al Alcalde de Burgos, a un famoso constructor y al Delegado de la Junta de Castilla y León? Necesariamente, no. Yo no hago la imputación que se deba deducir, aunque si hubiesen sido socialistas los allí reunidos ustedes lo afirmarían sin dudar, y les apoyarían los medios de comunicación, condenando a las personas sin base probatoria alguna. Esas son nuestras diferencias, señores del Partido Popular.

El señor representante del Partido Popular ha dicho algunas otras cosas. Ha dicho que pertenece a los jueces, a los inspectores fiscales, conocer si hay o no vulneración legal por parte de don Juan Guerra. Yo lo he dicho también, y estoy de acuerdo, pero no he hecho la insinuación claramente insidiosa de decir que sea con tal o cual celo por parte de los inspectores fiscales. Al contrario, lo que he dicho es que se aplique la ley exactamente igual que al resto de los ciudadanos.

Ha dicho algunas cosas imprecisas, porque el juego de las palabras es muy importante: que se ha puesto un despacho en favor de un ciudadano particular —no es cierto, ya lo he dicho en mi primera intervención—, que ha tenido facultades para decidir esto o aquello, que es una imputación absolutamente falsa. Bien es verdad que ha dicho que ellos consideran que yo no he tenido participación directa —ha añadido la palabra directa; no se si quiere decir que he tenido participación indirecta—, que no estoy comprometido, que no me he favorecido, que no he obtenido lucro, para inmediatamente decir que debe haber una dimisión por mi parte. Y ha dicho que yo no debo cercenar —así ha terminado— la libertad de información ni la libertad de expresión. Sin duda, pero tengo la impresión de que el representante del Partido Popular a mí sí quiere cercenarme la libertad de expresión o la libertad de información, porque dice que no puedo decir las cosas que digo.

Por parte del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, su representante ha dicho que no iba a inculpar al Vicepresidente en las actividades de sus familiares y ha dicho que ni siquiera iba a inculpar a que el Vicepresidente se haya enriquecido con negocios hechos de una manera u otra. Dice: No, es de algo más grave: de responsabilidades políticas. No entiendo muy bien qué pueda ser más grave. Desde luego, si me hubiese enriquecido, creo que sería un delito gravísimo. A uno le ha parecido, en la dialéctica de las palabras, que no ha estado expresado con suficiente claridad.

Dice que no es tolerable, no es aceptable, que pueda haber abuso de poder. Creo que todos estamos de acuerdo. Lo que hay que tener, naturalmente, son datos que demuestran eso.

Ha dicho que don Juan Guerra ocupaba un puesto de asistente del Vicepresidente, y yo he dicho en mi primera intervención que no es cierto; asistente del vicesecretario general que había de coordinar desplazamientos, que resulta que era la misma persona del Vicepresidente.

No sé por qué se extraña de la palabra «asistente», porque en el régimen parlamentario es un término casi universal. Hay asistentes parlamentarios en todas las democracias; no sé por qué se sorprende de esa utilización.

Ha dicho que la responsabilidad del Vicepresidente no es por acción o por omisión; es decir, si yo conozco actividades —que todavía, al menos, nadie ha demostrado aquí que se hayan realizado— delictivas, soy culpable por conocerlas y, si no las conozco, soy culpable por no conocerlas. Es un mecanismo un poco raro de garantizar la justicia.

Según su intervención —y quizás de algún otro también—, el error mayor cometido, según parece, la mayor gravedad es no haber puesto a don Juan Guerra en la nómina del Estado, como, por cierto, habían hecho en la misma Sevilla Ministros de Gobiernos anteriores que tenían asistentes o asesores —llamaban—, con una nómina sustantiva. Algunos de ellos, por cierto, son los que más escriben ahora acusaciones sobre este tema en la prensa sevillana; algunos de los que estaban en nómina y tenían capacidad para hacer lo que hacían.

Yo creo —y estoy de acuerdo con el representante de Izquierda Unida— que lo deseable es que, o él ha dicho que lo no deseable es que no se corrijan los huecos de la legislación, para que las cosas no sucedan. Estoy de acuerdo.

Ha hablado de que se están perdiendo valores básicos de la izquierda. Si se refiere al Partido Socialista, creo que se equivocan. Ha dicho que hay un gran culto por el dinero. Lo habrá en algunos. Yo no tengo otra actividad que la que desempeño políticamente. Tampoco la tenía cuando era Diputado. Tengo la impresión de que el Diputado que ha representado a Izquierda Unida tiene otra actividad, y ello es muy legítimo. Más preocupación, quizás, por aumentar su patrimonio puede tener quien tiene dos actividades compatibles que yo mismo que no las tengo.

Lleva razón cuando pide la delimitación del tráfico de influencias. Estamos de acuerdo. La colaboración del Gobierno será total. Yo no he calificado la labor del Parlamento de tal o cual cosa, como él ha dicho, sino a otras operaciones ajenas al Parlamento y que hoy están queriendo decir que esta sesión no es válida, que no es el Parlamento lo que vale, sino otras instancias, quitando el papel fundamental a la democracia. Pero en días anteriores, algunos representantes del Partido Comunista, dentro de Izquierda Unida, han llegado a decir que el Partido Socialista se financia con dinero de actividades, y lo han dicho representantes importantes del Partido Comunista; con dinero de negocios. Lamentablemente, el Partido Socialista es el partido que más deudas tiene de todos los partidos. A pesar de que tiene más capacidad de subvención económica oficial, debido al mayor apoyo electoral de los ciudadanos, es el que más deudas tiene. ¿Qué

ocurre con las deudas de los demás?. Cuando se hacen algunas de estas afirmaciones, la verdad es que debieran sustentarse en datos, que es lo que aquí no se encuentra.

Por parte del Grupo Mixto, el señor Azkarraga, de Eusko Alkartasuna, ha dicho que los políticos somos chivos expiatorios. Reconocerá usted conmigo que unos son más chivos que otros. **(Risas.)** Otros, sin embargo, parece que tienen patente de corso para algunas cosas.

Ha dicho —y algún otro lo ha repetido también— que yo he pronunciado repetidamente insultos a los políticos. No basta con decirlo, debe usted poner los ejemplos concretos. **(Rumores.)**

El señor Oliver, de Unión Valenciana, ha dicho que es increíble que yo pueda desconocer actividades de mis familiares. ¿El las conoce? Si las conoce, debiera haberlas dicho. No las insinuaciones que se prolongan y se propagan. Me ha calificado de muy sagaz, cosa que le agradezco, porque como saben tengo una consideración de mí mismo algo más baja de la que alguno me atribuye. **(Rumores.)** Este ángulo **(Señalando el extremo de los bancos de la derecha.)** lo tienen ustedes soliviantado. Parece que los representantes del grupo manejan el tendido del 8. **(Risas y rumores.)**

Lo mismo que no sé de estas actividades, que el señor Oliver no se cree que yo no sepa, tampoco sé lo que me habla del enlace Sevilla-Valencia-Francia. No sé si se refiere al tren o a las carreteras.

Es verdad que con todo esto, alguno puede estar poniendo en dificultades la credibilidad, como se dice ahora, con un galicismo, el crédito de los ciudadanos en la democracia, pero no será por nuestra responsabilidad.

El señor Rojas Marcos, del Grupo Mixto, ha comenzado diciendo que muy tarde reacciona el Gobierno. Reacciona el primer día que puede en la sesión parlamentaria. Claro está que otros quieren que las reacciones no sean en el Parlamento. Nosotros no. Creemos que éste es el lugar, no otros lugares y ha dicho una serie de falsedades, que él las dice sin prueba alguna, sin ninguna demostración, para en seguida decir: yo no acuso; yo no acuso, después de haber lanzado infinidad de calumnias, que algo quedará. Ha dicho algo que para mí es muy querido contestar. Ha dicho que yo he hecho daño a la autonomía andaluza. Hombre, ¿puede el señor Rojas Marcos acusar a alguien de haber hecho daño a la autonomía andaluza, cuando en un momento determinado —y uso sus palabras, dichas en una emisora de radio hace muy pocos días— se dijo de él, y se le dijo además electoralmente que había vendido la autonomía andaluza? No sé por cuánto o por qué. Dice que la opinión pública piensa así en Andalucía. Dentro de poco se va a ver qué piensa la opinión pública en Andalucía sobre el Partido Socialista y sobre el Partido que usted representa.

Ha hecho preguntas. ¿Por cuenta de quién se han hecho tales o cuales negocios? Como ya he dicho que desconozco esos negocios no le puedo decir más que que habrá sido por cuenta de quien los haya hecho. Yo no los he hecho, si es que se han hecho. Ha hecho la pregunta de si se vetarán las comisiones de investigación del tráfico de influencias (hace un año se creó aquí una comisión, y hay

unas conclusiones que han sido citadas por el señor Roca y que contestaré detenidamente), para terminar con una interpelación «urbi et orbe» a todos los líderes políticos a que salgan, excitándolos a que salgan. Yo creí que iba a llevar la geografía mucho más lejos, pero se paró en la geografía en la que estamos.

Creo que el señor Rojas Marcos debiera ser algo más prudente, porque los de Sevilla nos conocemos. Nos conocemos de lejos. Yo conozco su trayectoria de hace muchos años y no quiero citarla. Debiera ser algo más prudente, porque tiene la costumbre de hacer unos alegatos públicos muy fuertes y luego, de alguna forma, cubrirse personalmente, cubrirse en privado. Cuando pasaron las últimas elecciones, se sumó a esa campaña que hubo en algún grupo de la Cámara, de intentar deslegitimar el proceso electoral, la base del sistema democrático. Dijo que había habido trampas en el proceso electoral y después yo recibí una carta en la que —parecía una carta de amor— me felicitaba por el impresionante triunfo electoral que habéis conseguido.

Hombre, no se puede en público hacer esas acusaciones y en privado cubrirse personalmente diciendo lo contrario. Hay que tener una mínima coherencia. Pero, en fin, como le preocupa tanto lo del despacho **(Risas.)**, yo le quiero sólo referir a título de ejemplo que en un ayuntamiento, precisamente el de Sevilla, siendo alcalde un miembro destacado de su partido se suscitó también que había dos militantes, de su partido, que trabajaban en las dependencias del ayuntamiento durante meses diariamente y todo el tiempo y, además, uno de ellos organizaba los juegos municipales de otoño. El alcalde accidental redactó un decreto diciendo que terminara esa situación, el portavoz de su partido dijo que iban a desacatar ese decreto y que seguirían trabajando. ¡Y tanto que siguieron! Lo resolvieron por lo visto de la mejor manera, que yo creía que era la peor. Con posterioridad, en cuanto volvió el alcalde, a uno se le hizo un contrato laboral y al otro se le hizo funcionario de empleo y, claro, siguieron trabajando en el ayuntamiento.

El señor Roca afirma que yo soy víctima de mi propio estilo político, y dice que yo he hecho acusaciones sin prueba. También me gustaría que me diera los ejemplos. No se puede decir eso sin poner los ejemplos. Estoy de acuerdo con él en una frase muy gráfica, estoy totalmente de acuerdo. Me ha dicho: a usted hay gente que le tiene muchas ganas. Son pocas, pero me tienen muchas ganas **(Risas.)**; muchísimas y lo vienen demostrando desde hace muchos años, no ahora que soy Vicepresidente. En cierta medida le voy a confesar algo: no me molesta mucho, porque sé quienes son y de qué pie cojean si no es de los dos. **(Risas, en los bancos socialistas.)** Por tanto, es verdad que hay un grupito que me la tiene «sentenciá». Además, ve un programa de televisión donde aparezco, que-do más o menos discreto y la que lían ¡La que lían! No voy a poder ir más porque, vamos, si por un programa montan esto. Muy bien.

Dice usted que a mí por haber sido ha dicho algo así como fustigador ético de otros, me van a exigir más éticamente que a los demás. Yo estoy totalmente de acuer-

do y le voy a decir que honestamente creo que mi ética puede resistir toda la exigencia de quien quiera, pero con datos concretos, no con insinuaciones, calumnias a ver qué queda; con datos concretos. Ha hablado de la necesidad de definir delitos, tráfico de influencias, el uso de información privilegiada, estoy de acuerdo, y ha hablado de hacerlo por una tramitación por urgencia, estoy de acuerdo, aún más, establezcamos un procedimiento si no sumarisimo, que sea rápido, que agilice todo eso. Estoy de acuerdo; pero también debo añadir que esa misma rapidez y agilidad debemos dársela al tratamiento de la calumnia y de la injuria para que el que acuse sin fundamento lo pague. Naturalmente, que todo el mundo tenga el derecho de hacer la acusación concreta que crea que existe, pero si no es verdad que lo pague con la misma agilidad. No hablo sólo de políticos, estoy hablando de los medios de comunicación que con una ligereza rayana en términos que no quiero utilizar... **(Aplausos en los bancos socialistas. Risas. Rumores en los bancos de la derecha.)** Señores Diputados, es corriente que la Cámara se divida en dos por muchas circunstancias y con este forcejeo de rumores y de aplausos se ve claramente a quién le gusta y a quién no que se agilicen los trámites para saber quién calumnia y que lo pague. **(Rumores y protestas. Aplausos en los bancos socialistas.)**

Por parte del Centro Democrático y Social el señor Rebollo ha hecho una intervención de la que no he entendido bien alguna cosa. Ha dicho que si se demostrara que hubiera alguna actividad desde el punto de vista judicial yo entraría en falsedad. No, porque yo no digo que no haya actividades, al contrario. He dicho que si las hay la Ley se aplique como a cualquier ciudadano, sea familiar de quien sea y sea el político o no político que sea. ¿Por qué entraría yo en falsedad si se demostrara?

También ha dicho que yo he pedido la presunción de inocencia para mí. No es cierto, ha habido un error de interpretación o de expresión por mi parte. Yo la he pedido para don Juan Guerra, a quien no sólo se ha condenado antes de juzgarle ni procesarle sino que se le ha ejecutado. Para él he pedido, como para cualquier ciudadano, la presunción de inocencia.

Habla también de las acusaciones que yo he hecho a algún político y me gustaría, si quiere, si lo tiene a bien, que pusiera ejemplos. Ha dicho que éste es el lugar para este debate; estoy de acuerdo, pero ha dicho también que con más rapidez, el primer día. Este es el primer día que permite el período de sesiones. Había pensado que se pudiera hacer antes, en la Diputación Permanente, pero hubo claros rumores de los grupos políticos diciendo que no era suficiente, que había de ser en el Pleno. Se ha hecho el primer día, sin esperar al primer Pleno previsto. No creo que haya lentitud en esto.

Estoy de acuerdo con que en el Parlamento se deben dilucidar algunas de las cosas que se dicen, se publican, se oyen, fuera del Parlamento. Hace muy pocos días el propio líder de su Partido ha tenido que sufrir un reportaje, que yo no dudo en calificar de difamatorio, sobre su actividad personal. ¿Y qué puede hacer? ¿Desmentir cada una de las cosas difamatorias que cada día se puedan de-

cir? Yo creo que está en la indefensión, en una indefensión grave, como estoy yo en este momento, y es necesario que la Cámara modifique eso para que un ciudadano cualquiera o un político cualquiera, si se le difama de manera general o particular, pueda defenderse. No podemos estar con la técnica, que se usa mucho, de que se quiere matar al mensajero. Oiga usted, se quiere sancionar al mensajero si el mensajero miente ¿o es que si el mensajero miente no hay que sancionarlo? Eso es lo que dice el representante del Partido Popular. Por tanto, yo creo que el Grupo del CDS puede contar con la colaboración del Gobierno en cuanto a elaborar la legislación necesaria para resolver los problemas que aquí se están planteando.

El señor Anasagasti ha realizado una intervención en la que pide la presunción de inocencia y no la presunción de culpabilidad, como se está extendiendo en la sociedad española, y no sólo sobre los políticos, aunque en particular sobre los políticos. Estoy de acuerdo con ello. Dice que yo he cometido algún error político en todo este «affaire». Probablemente, ya lo he dicho antes, el primer error político parece para algunos, quizá no para el señor Anasagasti, no haber nombrado a un familiar con cargo al Estado, que es lo que parece que han hecho todos con anterioridad, siguen haciéndolo en otras administraciones y no pasa nada. Estoy de acuerdo con él cuando dice que, de no haber sido un familiar mío, no se habría producido el escándalo que se ha montado, fabricado; como quieran ustedes.

Es verdad que las conclusiones de la Comisión de tráfico de influencias de esta Cámara durante el año anterior deben llevarse a efecto. Debo añadir que, al disolverse las Cámaras, las proposiciones que ya había presentado el Grupo Socialista decayeron, pero fueron inmediatamente presentadas cuando se constituyó de nuevo esta Cámara. Por tanto, estoy de acuerdo con él en la necesidad de llevar eso adelante.

Creo que debemos estar todos dispuestos a regular de forma seria esta legislación, inspirándonos en otros países y yendo, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de los socialistas y del Gobierno, tan allá o más allá del que quiera ir más allá, no vayamos a encontrarnos después que pase como en la discusión de incompatibilidades, que el Grupo Popular nos decía que éramos muy estrictos y que íbamos a expulsar de la vocación política a todos los políticos porque exigíamos demasiadas incompatibilidades. Vamos a poner cuantas reglas estrictas quieran ustedes.

En fin, a todos los que han realizado intervenciones responsables, no basadas en la difamación, quiero responderles con puntualizaciones respecto a mi primera intervención. Sobre las preguntas relacionadas con las actividades privadas, en este caso un hermano del Vicepresidente, no debo hacer más comentarios ni precisiones de las que ya he hecho. Por cierto, nadie me ha imputado aquí, ni me puede imputar, responsabilidad alguna, y yo les agradezco que no lo hayan hecho aunque, si lo hubieran hecho, estarían no fundamentadas.

Respecto de las preguntas que pretenden sugerir si yo tenía conocimiento directo o indirecto de algunas activi-

dades que se airean hoy, quiero repetir taxativamente que nunca he autorizado a nadie para que utilice mi nombre para ninguna actividad económica o privada, ni he pedido o favorecido ningún tipo de gestión. Tal vez alguien lo haga y puedo contar la anécdota que ya he mencionado alguna vez de personas que piden una fotografía dedicada. (**Rumores.**) Algunos del Partido Popular me han pedido a veces (**Risas.**)... y se las he mandado. (**Risas.**) Pues alguno, llevando esa fotografía ha dicho que tenía amistad conmingo y ha solicitado un crédito; incluso alguien ha podido picar. Pues bien, si alguien lo va a hacer (**Risas.**); si alguien lo va a hacer que no cuente con que yo estoy detrás. Mi representación la tengo yo. Si alguna vez alguien dice que va en mi nombre que me llamen a mí a ver si es verdad. Nunca he pedido explicaciones sobre actividades de otros por respeto a su vida privada.

Dicho esto, quisiera destacar que políticamente el desarrollo de este debate es muy esclarecedor para mí para juzgar los comportamientos y las actitudes de los dirigentes de los diferentes grupos políticos. Es revelador para mí que las críticas más rigurosas, más sensatas, correspondan prácticamente casi todas de ellas a partidos políticos que siguen comprometidos con el espíritu de convivencia y de respeto mutuo que aportamos todos desde los comienzos de la transición, a partidos políticos que saben y valoran lo que costó poner el sistema democrático en marcha, a organizaciones que estiman positivamente —diferencias aparte— el significativo avance de nuestro país y de la sociedad española en estos años de democracia.

Por otro lado, no es casualidad que las intervenciones más maliciosas, más descalificadoras, correspondan a partidos que quieren olvidar su propia historia pasada y reciente, pero los que no asumen responsablemente su propia historia lógicamente actúan irresponsable y desnaturalizadamente, asaltando sin miramientos lo que se les pone al paso, poniendo en peligro lo respetable y lo básico de un sistema democrático y de un Estado de derecho con tal de cobrarse cualquier botín aunque en este caso el botín sea tan menguado como mi persona. (**Rumores.**) Alentando este tipo de campañas políticas y de caza al hombre sólo recogerán el desprecio y la reprobación social, pero ni un solo voto.

Como ha dicho anteriormente el representante del Grupo Socialista, este partido, el socialista, y este Gobierno, el socialista, han aguantado ataques y asaltos en el pasado y han padecido, desde el año 1982, sucesivas campañas de desprestigio, pero por encima de estos avatares, afortunadamente siempre ha contado con la confianza de la mayoría de los ciudadanos.

Muchas gracias. (**Aplausos, en los bancos socialistas. El señor De Rato Figaredo pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor De Rato Figaredo.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Señor Presidente, además del turno de réplica de mi grupo es indudable que el señor Vicepresidente en su intervención ha hecho alusio-

nes personales y creo que otros miembros de mi grupo también van a pedir la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por alusiones.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Señor Vicepresidente, usted ha empezado diciendo que no nos parecíamos y después ha intentado jugar a que nos confundieran.

El señor **PRESIDENTE**: Señor De Rato, le ruego que ciña su turno a las alusiones personales de que ha sido objeto. (**Rumores.**) Después daré la palabra al representante de su grupo para consumir turno de réplica, si lo solicitan.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Es que el señor Vicepresidente ha intentado confundirme a mí con él. ¿Quiere que lo diga así? Así lo digo. Usted ha intentado confundir su actuación con la mía.

Señor Vicepresidente, no le voy a hacer a usted aclaraciones porque es inútil, pero se las voy a hacer la resto de la Cámara y a la opinión pública.

Las empresas crean empleo, marcas, comercio y la venta de favores sólo se lucra de la peor parte del capitalismo. ¿Quiere usted decirnos, señor Vicepresidente, que a usted le han ofrecido dinero, participaciones en esas visitas a su despacho? ¿Quiere usted decir que las ha aceptado? Eso es tráfico de influencias. (**Rumores. Aplausos.**) No quiera usted reducir al absurdo su responsabilidad política, señor Vicepresidente. Las actividades empresariales de miembros de su grupo, de otros grupos, más personales o de personas de mi familia no son la venta de favores políticos y como no quiero que me confundan con usted, lo digo claramente.

Con respecto a la bufonada de las cartas de Diputados, a que también ha hecho usted referencia, señor Vicepresidente... (**Un señor DIPUTADO: Eso no es una alusión personal. Algunos señores DIPUTADOS: ¡Muy bien, muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **RATO FIGAREDO**: Le ruego que nos remita o que nos lea en otra ocasión todas las de los Diputados del PSOE en la época de la UCD a los Ministros de UCD y nos alegramos todos muchos que usted nos siga vigilando, pero sería bueno que se vigilase a sí mismo.

Muchas gracias. (**Algunos señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: El señor Aznar había pedido la palabra por alusiones. Tiene S. S. la palabra.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Un político español hace años, todavía en activo, se puede anotar que dijo de otro Presidente del Gobierno: es tan poco honrado como su partido. Eso no lo hemos dicho nosotros esta tarde del señor Vicepresidente del Gobierno ni del señor Presidente del Gobierno; ni cuando se

solicitó la dimisión, puesta como ejemplo, de don Demetrio Madrid se apeló a cuestiones de honradez. Quien dijo que en ese momento que el Partido Socialista tenía la oportunidad de hacer un Gobierno honrado fue un socialista, en este momento, casualmente, Presidente del Senado.

Evidentemente, entre nosotros políticamente e incluso personalmente puede haber muchas diferencias y me da la sensación que después de este debate va a haber más. Señor Vicepresidente del Gobierno, ni nuestro representante del Grupo Popular ni yo, en ningún caso, hemos hecho insinuación de usted ni del señor Presidente del Gobierno y las suyas, señor Vicepresidente, se lo digo, se lo garantizo y no se equivoque, ni en Burgos, ni en Albacete, ni en Cádiz, ni en Madrid, ni en Barcelona, ni donde usted quiera; donde usted quiera; ni en España ni fuera de España; donde usted quiera, señor Vicepresidente del Gobierno.

Le tengo que decir que después de su intervención después de oír esa intervención podría producir irritación, pero no la produce; podría producir desprecio o tal vez risa; simplemente produce una cosa: pena, señor Vicepresidente. **(Varios señores Diputados: ¡Muy bien! Aplausos en los bancos de la derecha. El señor Vicepresidente del Gobierno pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vicepresidente, en el turno de alusiones no hay contestación. De intervenir S. S. consumiría un turno de réplica. Tal vez, si quiere, al cerrar el debate puede hacer referencia a estas intervenciones.

Han pedido la palabra el señor Rojas Marcos, el señor Alvarez-Cascos, el señor Rebollo, el señor Sartorius y el señor Roca.

Tiene la palabra el señor Rojas Marcos.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el Vicepresidente del Gobierno en su réplica ha demostrado el concepto del respeto que tiene por este Parlamento. Ha tratado de deslocar el debate. Ha querido devaluar el debate.

Señor Guerra, usted no tiene legitimidad moral hoy para hablar aquí como ha hablado. Usted no tiene derecho parlamentario para convertir una sesión de comparecencia, en la que usted es el único acusado, el único sospechoso de corrupción política, en un debate sobre la legitimidad y la limpieza de los demás Diputados o de los demás grupos parlamentarios. La actitud y la imagen que el señor Vicepresidente del Gobierno ha dado en este debate es absolutamente tercermundista. No ha rebatido ni una sola de las acusaciones que aquí se han hecho. Ha tratado de generalizar la culpabilidad. Ha hecho exactamente lo contrario de lo que ellos han venido diciendo como peligro de este debate: que la opinión pública entendiera que la clase política es toda igual. El para salvarse ha tratado de hundir a los demás. Si hay problemas de tráfico de influencias en cualesquiera otros Grupos, hágase la Comisión correspondiente o investigúese hasta el final; pero no se juegue.

Aquí hemos venido a juzgar el caso de los hermanos Guerra con sospecha seria de tráfico de influencias y de corrupción política. Todo lo demás es música celestial, señor Guerra.

Además usted es bastante ignorante en cuestiones morales. La moral judicial necesita pruebas, la moral política necesita sensibilidad. Es una cuestión de repugnancia incluso física a todo aquello que huele a corrupción, sea o no sea delito, haya o no haya pruebas. Por eso los políticos dimiten sin necesidad de pruebas ni de sentencias condenatorias. Para que me entienda, la diferencia entre lo que usted dice y lo que yo digo es una cuestión de sensibilidad política. A mí esa sensibilidad política me lleva a exigirle la dimisión; a usted le lleva a mantenerse en el sillón a toda costa.

Además no es admisible que pueda pedir pruebas una y otra vez quien impide sistemáticamente que las pruebas lleguen a este Parlamento.

Usted ha hecho referencia a una carta mía y a mis denuncias de fraude. Efectivamente le he felicitado por triunfos en distintas elecciones del Partido Socialista, en privado cuando no era parlamentario, y en público, al Partido Socialista, cuando era parlamentario. Pero una cosa es felicitar al adversario político —y lo he hecho— y otra es denunciar (lo denuncié porque sabía que iba a ocurrir antes de las elecciones, y me lo temía porque había ocurrido en anteriores elecciones, me refiero a las últimas y lo denuncié al final), que había habido fraude electoral. Eso no lo he dicho yo sólo eso lo han dicho los tribunales. **(Rumores y protestas.)** Sí, sí, hagan ruido, pero con el ruido no van a tapar ustedes el olor a corrupción política que hay en esta Cámara. **(Rumores.)**

Señor Vicepresidente, a fuerza de tanto hacer teatro a usted le pasa como a los actores dramáticos: que se le olvida el papel que hace de una vez para otra.

Si hay alguien en este país que ha jugado a la calumnia, por aquello de: calumnia que algo queda, es S. S. Eso es «vox populi». Lea usted los periódicos, la unanimidad de los medios de comunicación aquí, en este país. Oiga usted las declaraciones de los políticos de cualesquiera ideología.

Usted ha recordado aquella gran calumnia, aquel gran crimen perfecto: su acusación al Partido Andalucista de haber vendido Andalucía. Usted no dijo verdad, usted calumnió en aquella época. Cuando el portavoz andalucista en aquella ocasión en la Junta de Portavoces se mostraba indignado por los métodos del Partido Socialista contra los andalucistas, en aquel desbloqueo del proceso autonómico, usted contestó: Esto era tan grave para nosotros que, o vosotros andalucistas, o nosotros socialistas en Andalucía, y en estos casos en política todo vale. Ese es el problema, que usted, cuando se ve en peligro, cree que en política todo vale; pero eso no lo piensan todos los políticos, eso lo piensa su señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rojas-Marcos, le ruego que concluya.

El señor **ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA**: Termino, señor Presidente.

Usted en aquella ocasión no dijo verdad. Usted dijo que habíamos renunciado a la vía del 151 y aquello no fue verdad. Ahí están las actas del Congreso de los Diputados. Usted dijo que el 144 era una vía de segundo orden. Eso no es verdad. Ahí está la Constitución. Usted dijo que no se había utilizado el artículo 144 de la Constitución, y se utilizó el artículo 144 de la Constitución, y usted firmó debajo por razones de interés nacional. Usted no dijo verdad. Usted dio instrucciones a sus militantes de que llenaran las paredes de Andalucía con aquello de «Andalucistas traidores, habéis vendido a Andalucía». Aquello fue una calumnia, y hoy se sabe. Entonces usted tenía credibilidad y fuerza y la gente le creyó. Que le creyeran sus calumnias nosotros lo hemos pagado muy caro. Pero hoy está claro que es una calumnia que nosotros vendimos Andalucía. La verdad es que usted ha intentando comprar Andalucía, señor Vicepresidente, y Andalucía no se vende. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rojas-Marcos. Tiene la palabra el señor Rebollo.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Señor Vicepresidente, muy brevemente; y muy brevemente porque creo que es interesante que esto figure así en el «Diario de Sesiones» para que nadie pueda malinterpretar mis palabras, que, por otra parte, leyendo mis notas, entendí que habían quedado claras.

En primer lugar, lo que nosotros hemos dicho es que usted afirma que las instrucciones que impartió a su hermano tenían un objetivo y unos límites muy concretos y correctos, y afirma también que ignoró las actividades de otro orden que él haya podido realizar rebasando esos límites. Nosotros, al menos mi Grupo, no tiene pruebas serias que oponer a su afirmación. Por consiguiente, traspasaríamos los límites de la justicia si aquí ahora dijéramos que usted miente. Eso es lo que dije. Añadí que si de la investigación judicial que se está realizando se dedujese que, efectivamente, lo que usted ahora nos dice no fuera cierto, entonces, indiscutiblemente, se encontraría en una responsabilidad más grave que la que ahora se debate. Pero digo esto colgado de la afirmación, que reitero aquí, porque es de justicia que lo haga para que nadie, sobre todo la opinión pública, se confunda respecto a la postura que me corresponde como portavoz de mi Grupo Parlamentario, de que yo no tengo ninguna razón, en estos momentos, para desconfiar, señor Vicepresidente, de sus palabras.

Segunda cuestión. Usted dijo, en cuanto a la presunción de inocencia, que había que deslindar los hechos de las presunciones, y afirmó esa presunción de inocencia como válida para su hermano y para todos los ciudadanos. Señor Vicepresidente, como usted y yo somos ciudadanos, me permití decir que usted se agarraba, como yo me agarraría, a esa presunción de inocencia, porque creo que también debe de jugar en política en tanto en cuanto se deslindan responsabilidades para cualquier persona. No sería justo otra cosa.

Finalmente, dos cosinas más. Una, que usted me pide

que ponga ejemplos. Señor Vicepresidente, usted tiene buena memoria, la opinión pública también, hay heme-rotecas... Tampoco es que tenga excesiva importancia, pero ya dijimos que esos precedentes no han determinado nuestra conducta.

Lo que verdaderamente es importante, señor Vicepresidente (lo quiero decir aquí, no tanto refiriéndome a usted como a Alfonso Guerra, sino como Vicepresidente del Gobierno y, por tanto, con una capacidad de comprometer a ese Gobierno e, incluso, al Grupo Parlamentario que apoya al Gobierno), es la satisfacción de nuestro Grupo por el compromiso del Gobierno, expresado por boca de su Vicepresidente, respecto a las peticiones que el Grupo del CDS ha hecho para construir un futuro distinto en orden a mayor clarificación de las conductas, en orden a un mayor control que, además, disfrute de todas esas garantías a las que yo aludí en mi intervención.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rebollo.

Por el Grupo de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Sartorius.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Señor Presidente, señorías, señor Vicepresidente del Gobierno, yo no voy a entrar en su terreno. Yo no tengo nada que ver con usted en ese sentido, ni con su estilo, ni con las formas que usted utiliza parlamentariamente y en la vida política.

Usted ha utilizado aquí una viejísima táctica, siniestra, por otra parte, la del calamar, que es echar cosas para salvarse, pero no ha justificado el meollo de la cuestión en los términos en que nosotros lo hemos planteado.

Usted ha confirmado lo que hemos dicho. Usted ha dicho en un momento determinado, no se sabe si consciente o inconscientemente: en el fondo ustedes lo que hubieran preferido es que le pusieran en la nómina del Estado.

¿Cómo en la nómina del Estado? Si es que a la gente no se la puede poner así en la nómina del Estado. Es que para estar en la nómina del Estado hay que hacer una oposición o un concurso. ¿O es que ustedes pueden utilizar la libre designación, también, como la vienen utilizando para poner a alguien que ustedes quieran; o un contrato laboral? Porque esas son las formas para poner a alguien en la nómina del Estado: un contrato laboral, un concurso de libre designación, o un concurso-oposición. Pero, claro, desde el momento en que hay una persona que está en la Administración del Estado con un contrato, o regulado dentro de un régimen estatutario del Estado, tiene que responder en ese organismo, y lo que han tenido es, con el consentimiento de usted y confundiendo las cosas, alguien absolutamente descontrolado. Ese es el problema, que no tenía que responder ni a un contrato laboral, ni a una designación administrativa, ni a ningún tipo de cuestión. Ese es el problema que ha sucedido aquí, y eso ustedes no lo han podido negar, señor Vicepresidente del Gobierno.

Usted ha consentido, usted ha tenido conocimiento, usted ha sido el elemento que ha llevado a una persona a

utilizar un instrumento del Estado sin tener ningún título para ello. Ese es el fondo de la cuestión. Y usted me dice: hombre, ¿qué prefería usted, que lo pusiéramos en la nómina del Estado? Si necesita usted una persona para determinadas cuestiones dentro de la Administración del Estado, contrátela o haga un concurso-oposición para que entre en el Estado. Lo que usted no puede hacer es, a un familiar suyo o a otra persona cualquiera, meterla a trabajar en una dependencia del Estado absolutamente sin norma alguna que la regule. Eso no se puede hacer, eso es abuso de poder, y esa es la responsabilidad política que nosotros venimos aquí a denunciar. Aquí nosotros no hemos hablado ni de negocios, ni de tráfico de influencias. No hemos hablado nada de eso. Hemos hablado del tema crucial que estamos planteando aquí y que es ése. Esa es la responsabilidad política del Vicepresidente del Gobierno y de todos aquellos que sabían que esa situación existía y no dijeron absolutamente nada durante seis años, y todas las derivaciones que han sucedido.

Se habla de campaña, se habla de tempestad, de maniobra. Señor Vicepresidente, señoras y señores Diputados, ¿de quién es la maniobra? ¿Del diario «El Mundo», de «El País», de «ABC», de «YA», de las radios, de la televisión? Todos. Porque todos tenemos encima de la mesa esto (**indicando con un gesto de las manos un gran volumen**) de informaciones precisas, concretas y documentales sobre el tema que estamos tratando aquí. ¿Todo eso es mentira? ¿Todo eso no es verdad? ¿Es una invención pura y simple? ¿Tenemos unos medios de comunicación absolutamente difamantes? ¿Todos difaman? Hombre, yo creo que es una exageración. No podemos venir aquí al Parlamento a decir eso. Teníamos que haber hecho una explicación muchísimo más minuciosa y concreta de todas esas cuestiones. Y además, decimos, ¿por qué no, entonces, una comisión de investigación? Dicen ustedes: No, comisión de investigación, no.

¿Por qué no hacen ustedes como hemos hecho nosotros, por ejemplo en el Ayuntamiento de Córdoba? ¿Por qué en el Ayuntamiento de Córdoba pide el Partido Socialista una comisión de investigación? Izquierda Unida dice: Sí, comisión de investigación; y, además hemos puesto de Presidente de esa comisión a una persona que no es de Izquierda Unida. Hagan ustedes eso, eso es lo que hay que hacer. Porque las comisiones de investigación no pueden estar presididas por alguien del grupo al que se investiga. Eso es lo que se hace en los parlamentos serios en todos los países; y nosotros hemos puesto una persona que no es de Izquierda Unida. Como hay también otra comisión de investigación en el Ayuntamiento de Sevilla, en donde por cierto, el Grupo Socialista se ha abstenido, pero los demás grupos han apoyado que haya esa comisión. ¿Por qué ustedes se niegan a que haya comisiones de investigación en este Parlamento, cuando resulta que hay discusión sobre los hechos? No se necesitan comisiones de investigación cuando hay concordancia sobre los hechos. Pero cuando uno dice que es blanco y otro dice que es negro, la única manera de saber la verdad es que haya una comisión de investigación que lo aclare.

Dicen ustedes: No, a la vía judicial. Pero ustedes saben

que la vía judicial, en este momento, en una serie de cuestiones —y lo han reconocido todos los exponentes que han subido a esta tribuna—, es un camino cerrado porque, como no están regulados ese tipo de delitos en el Código Penal, es un cinismo plantear eso en la vía judicial, sabiendo que previamente hay que regularlo. Y eso es lo que vamos a hacer la semana que viene, con reformas del Código Penal, con reformas de una serie de leyes. Pero en este momento esa vía no conduciría absolutamente a nada, porque se trata de responsabilidades políticas, no de responsabilidades penales. Aquí no estamos entrando en esa cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sartorius, le ruego concluya.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Termino, señor Presidente.

No creo, señor Vicepresidente, que usted, con su intervención, haya hecho un buen servicio ni al Parlamento ni a este país. Espero que la gente no se lo tome ya muy por la tremenda. Pero mucha gente que ha escuchado lo que ha dicho desde esta tribuna, si le tomara a usted de verdad en serio, en este momento España tendría miedo, porque no se puede venir a esta tribuna a sacar que si una carta, que si una firma, que si sé esto, que si sé lo otro... ¿Y de todo eso cómo se entera usted, quién se lo da? Porque nosotros nunca tenemos ese tipo de cosas. (**Risas. Rumores.**) Entonces, ¿por qué usted tiene esas cosas que los demás no tenemos? (**Rumores.**) ¿Se lo da la Policía, se lo da Hacienda? ¿Quién se lo da? (**Fuertes rumores.**) Luego es evidente que usted no puede venir aquí a hacer estas cosas. Lo que ocurre es que, evidentemente, la gente ya no se toma en serio estas cosas y dice: Bueno, son cosas del Guerra. Porque si no sería para echarse a temblar, y aquí no nos echamos a temblar nadie. Y voy a terminar, señor Presidente.

Creo que, después de su intervención, nos confirma nuestra tesis de que hay esa responsabilidad política. Nosotros no hemos entrado en ningún otro terreno, ni en el de su hermano ni en los negocios del hermano. Al principio, nada más empezar, he dicho que no nos importa nada todo eso. Hemos venido a tratar de estas responsabilidades políticas que usted tiene. Y en el supuesto de que la anterior dimisión, solicitada por Izquierda Unida-Iniciativa por Cataluña y otros grupos, no se produjera, nosotros, desde luego, deberíamos entender, como es lógico, que existe una solidaridad completa del Gobierno en su conjunto, con el Presidente a la cabeza, y, por tanto, sacar las consecuencias oportunas de dicha solidaridad, y pediríamos, en su momento, la comparecencia del Presidente del Gobierno en esta Cámara para este asunto. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sartorius. El señor Roca tiene la palabra.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, muy brevemente.

En un primer punto de su contestación a nuestra intervención, señor Vicepresidente, usted decía, en relación a las pretendidas calificaciones a las que hacíamos mención diversos grupos, que se las demostremos. Yo no lo voy a hacer; pero vigile usted. Porque, si no las hace usted, hay alguien que se las pone en su boca, y todo el mundo lo entiende así. En todo caso, me vale con lo que yo creo deducir de un compromiso a partir de ahora, y es que estamos autorizados a recordárselo cada vez que haya una nueva y, por tanto, con esto ya estamos tranquilos.

Segundo punto. De acuerdo en lo que ha hecho referencia a unos aspectos de este procedimiento, de estas reformas procedimentales, en la amplitud con que debe dirigirse; algo he dicho yo también sobre ello en mi intervención.

Hacía referencia el señor Vicepresidente a que si se quiere saber dónde están quienes calumnian o quienes no calumnian se ve en los que aplauden de una manera o de otra. Recuerde que hay unos cuantos aquí a los que siempre nos toca no aplaudir a nadie. Lo digo porque, entonces, situémos en un sitio o en otro, de otra manera distinta.

Por último, como éste es un debate excepcional y de gran trascendencia, a mí lo que me gustaría es poder encontrar un punto de acuerdo en el que pudieran, como mínimo, identificarse grupos que han sostenido posiciones muy distintas, y que el ciudadano tenga la sensación y la confianza de que aquí hay dos compromisos que quedan claros: que quienes quieran acusar y tengan pruebas para ello, podrán hacerlo; y, vuelvo a repetir, que el que quiera defender su inocencia, podrá hacerlo. Por otro lado, que de esta Cámara van a salir las medidas precisas para que quien practique tráfico de influencias sea castigado; y para el que haga de la descalificación y de la calumnia arma habitual de agresión política, también será sancionado. En este punto puede haber una coincidencia. Pienso que, como mínimo, es bueno que la opinión pública comprenda que, discrepancias al margen, en unos puntos concretos puede existir un acuerdo de todas las fuerzas democráticas españolas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

El señor Alvarez-Cascos tiene la palabra.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Lo poco convincente que resultó la primera intervención del señor Vicepresidente del Gobierno; su falta de argumentos para defenderse ante esta Cámara de las responsabilidades políticas que era su obligación asumir, hacían temer —y así se ha confirmado— una réplica cargada de frivolidad y llena de cinismo e hipocresía, señor Vicepresidente.

Usted nos ha preguntado y ha juzgado la definición de tráfico de influencias que figura en las propuestas del Partido Popular, pero, ¿por qué no nos cuenta la suya si el Gobierno se comprometió, por acuerdo de esta Cámara, en traer los documentos reguladores del tráfico de influencias antes del 31 de diciembre de 1988? ¿Qué es para

usted el tráfico de influencias? ¿Acaso un ejercicio de imaginación de algún gusano «goebbeliano»?

Señor Vicepresidente, es un ejercicio de cinismo y de hipocresía alardear de que se saben tantas cosas de los demás y afirmar, al mismo tiempo, que no sabe una sola palabra de las actividades de sus familiares más cercanos. **(Risas. Aplausos en los bancos de la derecha.)** Usted ha citado, incluso, cartas cuya posesión puede violar el derecho a la intimidad de la correspondencia de particulares, señor Guerra. Usted puede estar incurriendo en violación de la intimidad una vez más, señor Guerra. Usted tenía que saber —y le voy a citar documentos que no han sido publicados— que en el Juzgado de Cádiz, desde el año 1987, hay testigos en el juicio promovido por los trabajadores de Talleres Faro, hay testimonio del sumario que acredita que se ha ido a visitar a su hermano al despacho oficial para gestionar subvenciones ante el SOPREA andaluz; figura en el sumario de un Juzgado de Cádiz y lo conocen todos los trabajadores de la empresa Talleres Faro.

Señor Guerra, no puede ignorar que usted ha suscrito un contrato de compra-venta con su hermano de un piso por valor de 2.800.000 pesetas, cantidad que resulta exageradamente desproporcionada con las retribuciones que percibía su hermano del Partido Socialista y que no daban para cumplir con su obligación de pasarle la pensión a su mujer. **(Rumores.)**

Señor Guerra, usted dijo en esta Cámara —supongo que lo recordará—, en este Salón de Sesiones cuando estaba en la oposición: Yo tengo aquí el documento que certifica que un miembro de este gobierno declara en una escritura de compra una cifra diferente a la que figura en un contrato público. Toda la sociedad española, señor Guerra, conoce que usted es objeto de una acusación de esta envergadura, y yo he tenido la delicadeza de no citárselo, porque espero que ese asunto lo esclarezcan, si tienen que hacerlo, los inspectores fiscales.

Señor Guerra, usted nos acusa de negarle la posibilidad de decir las cosas que dijo. No, señor Guerra, yo lo que le retiro es la legitimación para hacer afirmaciones de que usted está aguantando ataques y campañas de desprestigio; usted, que ha dicho en esta Cámara, del Gobierno de UCD, que no tenía credibilidad porque amparaba, toleraba y protegía la corrupción y la desorganización administrativa; usted, que ha dicho en esta Cámara que este país tiene que saber que, de la mano de los Diputados de UCD —de todos genéricamente—, la CEOE y el resto de las patronales se pasean por los pasillos del Ministerio de Hacienda a la busca de tratamientos fiscales; usted ha descalificado globalmente a colectivos dignos de este país con acusaciones genéricas sin pruebas, señor Vicepresidente; usted ha acusado al señor Calvo Sotelo de ser una persona, como Presidente del Gobierno, tan poco honrada como su Partido; usted ha acusado al Presidente Suárez de ser un tahúr del Mississippi y ha acusado de chorrizo a toda la clase de política española, la que gobernaba cuando usted estaba en la oposición. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)**

Pero no es esa la cuestión, señor Vicepresidente. Con

ejercicios de frivolidad, con recursos al cinismo y a la hipocresía, no vamos a resolver el problema que hoy nos trae ante esta Cámara, porque hoy lo que se discute es si usted es o no responsable político de que no haya comisiones de investigación y que, como consecuencia de ello, en la sociedad española se extienda un clima de impunidad que favorece el tráfico de influencias. Usted es responsable, a juicio de nuestro grupo político, por la negligencia en la elección de su colaborador y por falta de vigilancia de las acciones de su colaborador, don Juan Guerra González, de que se hayan cometido abusos en el uso de un bien público por un particular —malversación—, de la apariencia externa de desempeño de actividades oficiales —usurpación de funciones públicas—, todo lo cual determina responsabilidades políticas que con toda firmeza y con todo derecho hemos exigido.

Usted ha recurrido, y termino, señor Presidente, a los más miserables argumentos, que son los que consisten en devolver a los demás las acusaciones de uno mismo para no tener que responder de sus propias responsabilidades. Usted ha tratado de implicar cínica e hipócritamente a la imagen de don Manuel Fraga en este Congreso. El señor Benegas, hace muy pocos días, ha citado este caso, a pesar de su circular, señor Guerra, tratando de implicar al señor Fraga en una guerra que iba con usted exclusivamente. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)**

Pero hay mucho más, usted no puede hablar con legitimidad de haber preservado la imagen pública de los políticos, de haber garantizado que no había operaciones de linchamiento, cuando su televisión, dirigida por usted a través del señor Calviño, dedicó al señor Fraga el reportaje más indignante para anular y atacar a una persona que merece tanto respeto como el Presidente o el Secretario General de su propio Partido, señor Guerra. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)**

Ha elegido usted un mal camino. Yo no voy a seguir por ese camino, señor Guerra. **(Risas.)** Yo no voy a seguir por ese camino, señor Guerra, yo me conformo con recordarle los viejos versos de un buen poeta castellano en sus proverbios, don Santos de Carrión: no desmerece la rosa por salir del espino, ni el vino por nacer del sarmiento, ni las buenas razones y ejemplos, aunque judíos las digan. Y este sí, señor Guerra, es un problema de ética personal que nos diferencia a usted de todas las personas que ocupamos estos bancos en esta tarde.

Muchas gracias. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Guerra González): Señor Presidente, señorías, para contestar, aunque sea brevemente, a las intervenciones de los representantes de los grupos políticos.

Comenzaré por contestar al señor Rato, que por alusiones había pedido la palabra, diciéndole ¿ve usted cómo no se puede decir que hay tráfico de influencias por visitar a una persona, por escribir a una persona, por llamar por teléfono a una persona?

Yo no he querido ni siquiera citar que tengo cartas de usted mismo dirigidas al Gobierno pidiendo las emisoras; de usted mismo. Y tengo cartas hasta del Presidente del Partido Popular, que aquí se ha citado y yo no he querido hacerlo. Dice el representante del Partido Popular que cómo tengo las cartas. ¡Pero si llegan a mí! ¡Si se las dirigen al Gobierno! ¡Cómo no las voy a tener! Y sobre alguna otra cosa que parece que le ha picado, le voy a decir la verdad: Ustedes en los cambios, que ha habido muchos en muy poco tiempo, han dejado muchos cadáveres en la cuneta; pero los cadáveres tienen buena memoria y algunos hasta trozos archivados. **(Rumores)**. Son ustedes. Y yo no he dicho, señor Rato, que haya habido tráfico de influencias. Yo he recibido al representante de esa compañía. Le he recibido. He recibido hasta veinte llamadas en mi despacho de esa persona. Le he recibido personalmente. Y he dicho, que' no me parece que haya tráfico de influencias.

Me dice que a mí no me confundirán con usted. Tenga la seguridad. Jamás, jamás, y, además, me siento orgulloso.

El señor Aznar ha hecho una intervención que no acaba de entender, porque, con una actitud ciertamente que recuerda a lo que ellos dicen que somos los socialistas, prepotente, con un estilo un poco pasado de moda, ha dicho que yo he hecho insinuaciones. Al contrario. Yo he dicho que no creía que hubiera ninguna responsabilidad en esos hechos. Y he dicho: si hubiéramos sido los socialistas los que estábamos allí nos hubieran acusado. Eso sí lo digo y lo repito. Pero yo no he hecho imputación, al contrario; he dicho: ¿por qué? ¿Por qué tiene que haber actos delictivos porque se reúnan en el despacho oficial del señor Aznar? ¿Por qué hay siempre que hacer presunción de culpabilidad de los políticos? Yo he dicho lo contrario.

De verdad, no le he entendido, cuando usted, con un tono encendido, ha dicho: aquí, en Burgos, en Albacete, en España y en el extranjero. ¿El qué? **(Risas.)**

Me recordaba lo de: eso no me lo dices en la calle. **(Risitas.)** No entiendo el qué. Como no sé lo que es, pues, en ninguna parte. De acuerdo. **(Risitas.)**

El señor Rojas Marcos ha dicho cosas de poco recibo. No me voy a detener mucho. Me niega a mí legitimidad. Habla de la sospecha de corrupción, el olor a corrupción, a tercermundista. El algo sabe de eso.

Dice que yo he tratado de hundir a los demás. He dicho que no veía en esos actos que he relatado tráfico de influencias ¿Cómo voy a hundir a los demás?

Me ha dicho que yo soy bastante ignorante en materia moral y en todo lo que quiera el señor Rojas Marcos. Yo no he tenido su oportunidad, ni sus apellidos. Puedo ser más ignorante.

Ha hablado del fraude electoral. Nuevamente echando sombras sobre el sistema democrático. Cada uno recoge lo que siembra.

Lo que sí ha quedado claro es que usted es uno de los que, como decía el señor Roca, me tienen ganas. Y tiene razón o derecho. Lo tiene. Pero, claro, decir que haya pruebas o no haya pruebas, como ha dicho aquí. Eso se recogía en un artículo del Código Penal de Mussolini.

¡Cómo haya pruebas o no haya pruebas! Será si hay pruebas. Eso no se puede decir.

Y sobre aquella cuestión de Andalucía, habla usted, que si yo dije verdad, que si usted dijo verdad. La verdad la dijo el pueblo andaluz que ganó el referéndum contra la posición de su Partido. La dijo y la dejó muy clara y ganó la autonomía para Andalucía.

Al señor Rebollo debo decirle que sus precisiones las acepto complacido. Yo no había entendido exactamente eso, aunque comprenderá que es un juego de palabras decir que yo había reclamado para mí la presunción de inocencia porque lo he reclamado para todos. Entonces la he reclamado para usted. Estamos de acuerdo. ¿No?

Reitero el compromiso del Gobierno en facilitar toda esa legislación para que haya una nueva época, como usted dice.

El representante de Izquierda Unida dice que nosotros tenemos una especie de trayectoria siniestra en las cosas que he dicho. Siniestra viene de «sinistra», significa izquierda, yo lo asumo.

Luego se ha equivocado. Dice que no se puede tener a una persona en la nómina del Estado sino es funcionario. Y no es verdad. Pero, hombre, si usted aprueba los Presupuestos Generales del Estado aquí cada año. Se puede hacer un contrato laboral a una persona. ¡Claro que sí! Se puede establecer. **(Rumores en los bancos de la derecha.)**

Le siguen los que se han adherido a su petición, le siguen escrupulosamente... **(Risas en los bancos socialistas.)**

Ha dicho otra cosa increíble, que por qué no se establecen comisiones de investigación. En esta Cámara se han establecido muchas. El año pasado, de Tráfico de influencias y de información privilegiada, y se sacaron conclusiones que se han traído a la Cámara. Se disolvió la Cámara y se han vuelto a presentar por el Grupo Socialista.

Pero ha dicho una cosa peligrosa, desde el punto de vista de la concepción democrática. Ha dicho: créense comisiones de investigación. ¿Por qué se oponen a comisiones de investigación? Y que la presida siempre alguien que no sea del Grupo Socialista, porque no la puede presidir el grupo al que hay que investigar. ¿Qué quiere decir, que jamás se puede investigar más que al Grupo Socialista? Pero ¿qué es eso? ¿Qué quiere decir? Habrá que investigar lo que hubiera que investigar.

Ha dicho también que no le gusta la vía judicial. Lo ha dicho claramente. Ha llegado a decir que es un cinismo llevar las acusaciones a la vía judicial. Esto socava los cimientos del Estado de Derecho. Que lo sepan bien los representantes de Izquierda Unida, porque eso es grave.

Ha vuelto a decir que de dónde recibo las cartas. Porque las recibo yo o porque algún cadáver dejado en el camino por algún partido se encarga de airear alguna memoria.

El señor Roca me ha dicho que vigile el tema de lo que digo y de lo que no digo. Lleva toda la razón. Pero soy absolutamente impotente en ese terreno, porque inventan tantas frases que me atribuyen, algunas muy buenas, por cierto. No son mías, me las atribuyen pero no son mías. Son magníficas. Otras que no son buenas y me las atribuyen. Tendría que estar todo el día... no me dejarían tra-

bajar. A lo mejor alguno lo que quiere es eso. En la medida en que pueda, las nuevas que lleven mi firma, usted me las recuerda. Claro que yo recordaré las de los demás también, ¿no?

Me ha dicho usted que, a veces, cuando digo que se divide la Cámara en un lado y en otro, ustedes se quedan en terreno de nadie. En todas las plazas hay tendidos de sol y sombra. **(Risas en los bancos socialistas.)** Unos ratos da el sol de un lado y otros ratos da la sombra.

Estoy de acuerdo con usted en la necesidad de que el tráfico de influencias sea castigado y que la calumnias sobre el tráfico de influencias o cualquier otra actividad, si es falsa, la imputación sea castigada y con prontitud. Totalmente de acuerdo en ese compromiso.

Y llegamos al señor Alvarez Cascos. Tres veces, ha acusado al Vicepresidente de cínico, tres veces de hipócrita y una de miserable. El estilo político es de delicadeza. Como él ha dicho, ha tenido delicadeza. Mucha delicadeza ha tenido. **(Risas en los bancos socialistas.)**

Ha dicho muchas frases que son puras falsedades, que son mentiras. Cada uno es responsable de decir las mentiras que crea pertinente. Algunas de ellas ningún Grupo ha querido decir las aquí. El lo ha pretendido y ha creído que era lo bueno. La verdad es que los nuevos líderes de la derecha española abrieron alguna expectativa. Nosotros teníamos alguna esperanza. **(Rumores en los bancos de la derecha. Risas en los bancos socialistas.)**

Sus tres intervenciones importantes han sido, primero, deslegitimar el proceso electoral, decir que había trampa en el proceso electoral. Lo hicieron antes de las elecciones gallegas y a la vista del resultado metieron en la mochila lo que habían dicho. Segunda cuestión, la reacción ante el tema de la autodeterminación, tardía e increíble para su propio electorado. Tercera, intentar ensuciar la vida política con las cosas que ha dicho usted aquí o fuera de aquí. **(Rumores en los bancos de la derecha.)**

Mezcla usted el tema de la televisión, que yo dirijo la televisión y que he hecho un reportaje contra el señor Fraga. Ese reportaje ni lo he visto, pero me dicen que han filmado cosas que habían sucedido. Yo no lo he visto, pero si eran filmadas cosas que eran reales... Yo no renuncio de mi pasado, de ninguno, con los errores y con los aciertos. Parece que ustedes renuncian a toda la historia. Parece que incluso alguno de los nuevos representantes ha llegado a decir que se traza una raya y que, al llegar ahora el nuevo equipo, todo lo que han dicho antes en su partido no sirve, no hay compromisos. No es lo tradicional en la vida política democrática, pero ustedes son dueños de tomar la actitud que crean pertinente.

El asunto que nos ha traído aquí y que se ha debatido, para ser claro, es si el Vicepresidente del Gobierno ha utilizado su condición de alto cargo para hacer o favorecer actividades económicas ajenas a su cargo. **(Rumores y protestas en los bancos de la derecha.)** No les gusta nada. Yo he dejado tajantemente claro que no, y nadie ha dado aquí un solo dato que suponga lo contrario. Sin embargo, se ha entrado por algunos —pocos, debo decir la verdad— en acusaciones genéricas, que se pueden transformar en difamación. ¿Qué se pretende con ello? ¿Conseguir por la

vía del desprestigio, basado en la calumnia, lo que no consiguen en las urnas? ¿Se trata de obligar a los dirigentes socialistas a abandonar los cargos públicos, a abandonar la política, para lograr el Gobierno sin las urnas? Eso se llama desestabilizar, y es preciso que lo sepan los ciudadanos españoles. A ellos me dirijo cuando les digo a ustedes, señorías, que los socialistas nos iremos del Gobierno cuando los ciudadanos con sus votos lo decidan; no cuando lo decidan algunos políticos de la vieja y de la nueva derecha.

Ganen la confianza de los ciudadanos y serán alternativa, pero para ganar esa confianza habrán de renunciar a la difamación y a la mentira. Se puede hacer una reflexión política que es muy dura; alguien quizá pueda estar diciendo (y no me refiero directamente a ustedes): Si no es posible ganar por las urnas a los dirigentes socialistas, vamos a poner en crisis el crédito de los ciudadanos... **(Fuertes rumores en los bancos de la derecha.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Guerra González): ¡Ve usted como no dan la libertad de expresión a todo su Grupo!

... y vamos a ver si la pérdida del crédito los desmoraliza y por consiguiente produce una reacción negativa de la sociedad ante ellos.

Yo no digo que sea un planteamiento general de todos los que participan en estas críticas o en estos ataques; sería absurdo por mi parte, porque hay mucho espontáneo, hay gente que se suma, o que se deja arrastrar, o que tiene buena fe, pero hay un núcleo de irreflexión en la sociedad española, en la zona más dura, que dice: ¡Cómo acabamos con éstos como no sea por esta vía! Lo hay y lo conocen ustedes. **(Un señor DIPUTADO: Lo sabrás tú.)** Ustedes también.

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **VICEPRESIDENTE** (Guerra González): Si uno estuviera en el ejercicio del poder para aprovecharse de dicho ejercicio en una sociedad como ésta, tal vez alguno podría decir: Mire usted, si proclaman por ahí que la gente dude de mi honorabilidad, hagámonos con cientos, con miles de millones, ya que están atacando mi crédito y mi honor. Curiosamente, señorías, si tuviera miles de millones de pesetas, nadie intentaría atacar mi honorabilidad; eso ocurre siempre. Los muy poderosos tienen el suficiente dinero como para que aquellos que nos atacan, no les ataquen. Esa es la verdad. **(Fuertes aplausos en los bancos socialistas. Protestas y pateos en los bancos de la derecha.)**

Pues bien, al final de todo, ¿qué es lo que uno puede pensar haciendo una reflexión personal? Cuando dentro de un año, de dos, de tres, de cinco, de ocho —ustedes querrían menos, quizás no puede ser así—, alguno de nosotros no siga en un puesto de responsabilidad pública, ni en el Gobierno, tal vez ni en la política; cuando alguno de nosotros siga siendo una persona modesta, con una

vida modesta, con un trabajo modesto, ¿creen ustedes que alguno de los que ahora atacan nuestro honor y nuestra honradez, van a decir: Reconocemos que nos equivocamos? ¿Creen que nos van a devolver esa honorabilidad que nos quieren quitar? Les aseguro que no.

Ahora nos dicen que no somos honestos. ¿Saben que dirán de nosotros después? Dirán: fueron tontos, porque no se aprovecharon. **(Rumores.)** Fíjense, yo soporto ahora el ataque contra mi honorabilidad, y el calificativo de tonto, por haber sido honesto, lo soportaré con orgullo.

Señorías, si hay alguien que tenga algo que decir concreto de mis actividades (que hoy no se ha dicho) que no sea legal, que no sea lícito, que no sea moral, que lo diga aquí y en los Tribunales concretamente. Allí y aquí me encontrarán en la defensa de mis ideas y de mis actos. Todo lo demás: las insinuaciones insidiosas aquí o fuera, las ofensas, las calumnias, son los restos de una situación, felizmente sobrepasada, de un régimen que hoy ya no veremos ninguno.

Y como ha terminado uno de los oradores con una licencia poética, yo les ruego que me permitan terminar con una cita de un gran autor, de Albert Camus, que decía: Cada generación, sin duda, se cree predestinada para rehacer el mundo; la mía sabe, sin embargo, que no lo rehará, pero quizás su tarea es mayor: consiste en impedir que el mundo se deshaga.

En España estamos en una situación semejante. Nos corresponde no sólo rehacer España entre todos sino, sobre todo, impedir que algunos deshagan todo lo que el pueblo español ha conseguido en estos años de democracia.

Muchas gracias. **(Fuertes y prolongados aplausos en los bancos socialistas. Protestas en los bancos de la derecha. El señor De Rato Figaredo pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guerra.

Señor Rato, no ha habido alusiones. **(Protestas.)** ¡Silencio, señorías!

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Voy a dirigirme al Presidente, no al Vicepresidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene que dirigirse, en el uso de la palabra, ni al señor Vicepresidente del Gobierno ni al Presidente de la Cámara, porque no está en uso de la palabra.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Es para una cuestión de orden, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Diga qué artículo del Reglamento quiere que se aplique en este momento.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Pues espere, un artículo que le complazca. **(Pausa.)** El artículo 72, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿A qué efectos?

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Al efecto de que solicito de la Cámara se informe a todos los Diputados en qué momento del debate Televisión Española ha empezado a emitir en directo, si se ha hecho.

Muchas gracias. (**Aplausos en los bancos de la derecha.**)

El señor **PRESIDENTE**: Se informará a la Cámara oportunamente. (**Protestas y rumores en los bancos de la derecha.**)

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cuarenta minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961